

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
CÓRDOBA



nº 19 - año 2018

**BOLETÍN de la
ASOCIACIÓN PROVINCIAL de
MUSEOS LOCALES de CÓRDOBA**



Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Consejo de Redacción

Juan Manuel Palma Franquelo

Juan Bautista Carpio Dueñas

Francisco Esojo Aguilar

Juan Manuel Palma Lucena

Francisco Godoy Delgado

Fernando Leiva Briones

Correspondencia e Intercambios

Asoc. Prov. de Museos Locales de Córdoba

Museo Histórico Municipal de Santaella

C/. Antonio Palma, 27

14546 Santaella (Córdoba)

correo electrónico: asociacion@museoslocales.com

Edita: Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Maquetación: DOSATIC SL

Foto Contraportada: Diosa Ceres. Museo de Montilla.

ISSN: 1576-8910

Depósito Legal: CO-1516/2007

ÍNDICE

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2018	9
<i>Juan Bautista Carpio Dueñas</i>	
MUSEOS	
Baena. Museo Histórico Municipal	33
<i>José Antonio Morenoa López. Director del Museo. Arqueólogo Municipal</i>	
Belmez. Memoria de Gestión del Museo Histórico de Belmez	71
y del Territorio Minero	
Cabra. Museo Arqueológico Municipal	85
<i>Antonio Moreno Rosa. Director</i>	
Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal	115
<i>Directora-Conservadora del Museo</i>	
Doña Mencía. Museo Histórico-Arqueológico	123
<i>Dr. Manuel Moreno Alcaide. Director del Museo Arqueológico de Doña Mencía</i>	
Fuente-Tójar. Museo Histórico Municipal	147
Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico	153
<i>Daniel Botella Ortega. Director del Museo y Arqueológico Municipal</i>	
Montilla. Museo Histórico Local	253
<i>Francisco J. Jiménez Espejo. Director del Museo Histórico Local de Montilla</i>	
Mito y verdad de Leonor Rodríguez, La Camacha.....	263
<i>María Luiusa Rodas Muñoz</i>	
Monturque. Museo Histórico Local	277
<i>Lourdes Zamora Aguilera. Técnico de Turismo Ayto. de Monturque</i>	
Palma del Río. Museo Municipal	287
<i>Mª Reyes Lopera Delgado. Conservadora del Museo Municipal</i>	
Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico Minero	299
<i>Miguel Calderón Moreno. Director del Museo</i>	

Priego de Córdoba. Patronato Municipal y Museo de "Don Niceto Alcalá-Zamora y Torres"	309
<i>Francisco Durán Alcalá. Director del Museo</i>	
Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal	329
<i>Rafael Carmona Ávila. Director del Museo. Arqueólogo Municipal</i>	
Rute. Museo del Anís	387
<i>Anselmo Córdoba Aguilera. Director del Museo</i>	
Santaella. Museo Histórico Municipal	403
<i>Juan Manuel Palma. Director del Museo</i>	
Torredelcampo. Museo PRASA	423
<i>Juan Bautista Carpio Dueñas</i>	
Villanueva de Córdoba. Museo de Historia Local	443
Villaralto. Museo del Pastor	447
<i>Francisco Godoy Delgado. Director del Museo</i>	

PRIEGO DE CÓRDOBA



PRIEGO DE CÓRDOBA

Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila

Director del Museo

Arqueólogo Municipal

I. INTRODUCCIÓN

El comienzo de las obras del proyecto de nueva sede del museo (edificio de exposición permanente) queda aplazado, por enésima vez, a la espera de la firma de un nuevo convenio entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía, ante la imposibilidad de prorrogar el último firmado. Este asunto, crucial para el futuro de la institución, está impregnado de cierta fatalidad que lo está convirtiendo en una manifestación contemporánea del mito de Sísifo, sin que haya forma de programar nada a corto o medio plazo y repitiendo en un bucle sin fin situaciones y circunstancias por las que ya hemos pasado.

En otro orden de cosas, señalamos aquí, como hecho positivo, el reinicio de los trabajos arqueológicos sistemáticos en la cueva de los Mármoles, transcurridos ya treinta años de la última campaña dirigida por la fallecida María Dolores Asquerino (UCO). En esta ocasión se enmarcan en la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Priego y la Universidad de Huelva.

Por su parte, el Servicio Municipal de Arqueología realiza una nueva intervención arqueológica en la necrópolis andalusí del Palenque, confirmando la potencia de este espacio funerario aportando nuevos datos para su estudio, y documenta, por primera vez, arquitectura doméstica andalusí en el barrio de la Villa, espacio urbano fundacional de madinat Baguh.

Una gestión del Museo normalizada a lo largo del año, cuyos pormenores ampliamos en esta memoria, cierra esta entradilla de un año que debería haber sido la del anuncio del comienzo de las obras de su nueva sede. Seguimos, en cambio, una derrota que todavía no nos ha llevado a ningún puerto seguro...

II. HORARIO Y VISITAS

A) Horario: La apertura al público del Museo, con carácter general, es la que se indica en el siguiente horario:

Lunes: cerrado

Martes-Viernes: 10,30h-13,30h y 18h-20h

Sábado: 10,30h-13,30h y 17h-19h

Domingos y festivos: 10,30h-13,30h.

En comparación con el horario más frecuente del Museo en los últimos años (el indicado más arriba, pero con apertura a las 10h y cierre a las 20,30h), se concluye la pérdida de una hora diaria debido a la necesidad municipal de ajustar el horario laboral de la persona que atiende la apertura al público. No obstante, a partir del 6 de noviembre se recupera la media hora vespertina, por lo que se vuelve a cerrar a las 20,30 h. Durante el verano, se siguen cerrando las tardes de julio y agosto. En los puentes se habilita un horario especial que permite la apertura por la tarde de algunos festivos o la apertura de los lunes.

Como ya ocurre desde diciembre de 2013, la entrada individual normal tiene un coste de dos euros, cantidad que se reduce proporcionalmente adquiriendo un bono turístico. Se reserva el miércoles como día de entrada gratuita general. Hay entrada gratuita permanente para los vecinos empadronados en el municipio y niños menores de 12 años. También en los casos señalados por el art. 22 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, Día internacional del Turismo y el día de celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio). A la entrada gratuita

se suman también, con carácter permanente, los miembros del ICOM, de asociaciones de amigos de los museos, de asociaciones profesionales de museología y el personal de los museos locales de la provincia de Córdoba.

A pesar de los esfuerzos realizados por el director del Museo para volver a la gratuidad en la entrada del Museo debido al impacto negativo que ha supuesto en el número de visitantes desde su puesta en vigor a finales de 2013 (v. memorias de años anteriores), pasa el año sin aplicarse el acuerdo municipal para retomar la gratuidad manifestado en el Consejo General del Patronato Víctor Rubio Chávarri a partir de una fecha indeterminada de 2018 y de modo experimental.

Por último, queremos indicar aquí que el personal del Museo secundó la convocatoria de huelga general convocada el 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, por lo que el Museo permaneció cerrado al público.

Museo. Detalle de vitrina de la Sala I.



B) Visitantes: Este año el número total de visitantes ha alcanzado los 4.937, lo que supone una media diaria de 15,8. Esta cifra sigue estando muy lejos de las visitas atendidas con anterioridad a la puesta en cobro de la entrada, cuando la media era de 8.557. El Museo, por tanto, no se ha recuperado todavía del impacto negativo de esta medida, recordemos que adoptada en su momento por decisión exclusivamente política. Sin embargo, se aprecia una leve tendencia a la recuperación, ya que en 2017 las visitas alcanzaron los 4.622, cantidad superior a su vez a las conseguidas en 2016 (4.068), 2015 (3.859) y 2014 (4.889). La lectura negativa es que dicha recuperación es demasiado lenta, habiéndose necesitado cinco años para ganar 1.078 visitantes (desde el mínimo de 3.859 de 2015), lo que supone alcanzar en total tan solo el 57,7% de la media de visitantes anterior a la puesta en cobro de la entrada.

El mes con mayor número de visitas ha sido abril, con 1.049 personas, y el de menos, julio, con 153. El número de grupos ha subido hasta los 66 (frente a 55 de 2017), aportando 2.475 visitantes al total anual (cantidad superior a los 1.958 de 2017), lo que supone un muy significativo 50,1%.

Entre los grupos guiados por empresas del sector turístico sigue destacando este año la Granja Escuela, con 18 grupos, seguida de cerca por Barroco, con 16 grupos. Muy por detrás quedan Abacus (2 grupos), 4U (2), Paseos Priego (1) y Priego Paso a Paso (1). El resto de grupos cuenta con guía propio (16) o no tiene guía (6). El director del Museo realiza también varias visitas guiadas. Queda en evidencia, un año más, que el Museo no es un recurso utilizado por la mayoría de

estas empresas, a pesar de su inclusión en el bono turístico, y queda demostrado, y es un ejemplo, cuando el día 16 de noviembre seis autocares turísticos llegan a la localidad y ninguna persona visita el Museo.

En cuanto a la procedencia de los grupos, la aportación regional es mayoritaria (40 grupos), seguida de la provincial/local (20 grupos), siendo poco representativa la nacional (6 grupos). No se ha contabilizado ningún grupo extranjero.

En relación a la estadística total, se constata la subida significativa del visitante nacional en detrimento del local, alterando una tendencia que se venían anotando en los últimos años, pues solo el 13,2% de los visitantes son locales (25,2 % en 2017, 30% en 2016 y 25,7% en 2015); el 82,5% del resto de España (70,3 % en 2017, 64,3 % en 2016 y 68% en 2015) y siguen siendo testimoniales los extranjeros, tanto procedentes de Europa (3,5 %, frente a 3,6% en 2017, 3,8% en 2016 y 4,74% en 2015) como del resto del mundo (0,04 % frente a 0,7 % en 2017; 1,4% en 2016 y 0,02 en 2015). Esperaremos a 2019 para verificar o no si se trata de un cambio no coyuntural.

Visita de colegio, con alumnos vestidos para la ocasión.



III. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN GENERAL DEL CENTRO

A) Personal: Este año se ha terminado de ejecutar uno de los programas previstos en años anteriores de Emplea +30 (Unión Europea, Junta de Andalucía y Ayuntamiento), en el que se contemplaba la contratación de un arqueólogo de apoyo (catalogación e inventario de fondos arqueológicos) que hubo de ser sustituido por un licenciado en Historia, sin especialidad ni curriculum de carácter arqueológico, antes la inexistencia del perfil solicitado en la base de datos de la Oficina de Empleo.

Este problema se da también en otros ámbitos, como en las ofertas de alumnos en prácticas de especialidades ajenas a la temática del Museo. Por este motivo, en 2018 se ha tenido que rechazar la propuesta recibida desde la Universidad Isabel I de Castilla.

El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, para 2018, queda como sigue:

Director/Conservador y Arqueólogo Municipal: Rafael Carmona Avila. Todo el año.

Conserje/vigilante: María Teresa Ballesteros López. Todo el año.

Limpiadora: Esperanza Martínez Toral. Todo el año.

Licenciado en Historia: Ezequiel Delgado Díaz. Tres meses (enero-marzo) (v. *infra*).

Otros: Personal de los Servicios Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar. Pedro Porrás Mérida

y Ramón Ruiz Mérida, auxiliares administrativos ocasionales.

Otros: Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional.

Este mismo año, también, se preparan las propuestas para el Plan Emplea 2018, cuyos contratos se iniciarán a primeros de 2019. El Museo propone y justifica la necesidad de dos plazas, arqueólogo (alternativa: historiador del arte) y conservador-restaurador de Bienes Culturales (especialidad de arqueología), durante seis meses, con los siguientes objetivos:

Arqueólogo (o historiador del arte en su defecto): Inventario y catalogación de fondos. Se incluye así mismo la revisión del inventario de la cultura material recuperada en la intervención arqueológica realizada en el aljibe calatravo del castillo en 2014-2015 y la actualización del nuevo almacén. Atenderá también necesidades propias del Servicio Municipal de Arqueología. Se incluyen actividades diversas de difusión y atención al visitante de la colección permanente expuesta al público y otras actividades relacionadas con la gestión o difusión del patrimonio histórico.

Conservador-restaurador: Acciones de conservación y restauración de fondos, atendiendo tanto la intervención conservadora preventiva como la restauradora derivada de las necesidades museográficas (materiales destinados a la exposición al público). Se prestará una especial atención a los objetos que vayan a ser musealizados en la futura nueva sede del museo.

La segunda plaza (conservador y restaurador) se desestima en la propuesta final aprobada por el Ayuntamiento. Teniendo en cuenta que

es la segunda ocasión en que se descuelga este perfil laboral en los últimos años, la preparación de fondos del Museo para la exposición permanente de la nueva sede se ve perjudicada de manera grave.

B) Colaboraciones: El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cuestiones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2018, reseñamos las siguientes:

Museos: El Museo sigue perteneciendo de modo activo a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, colectivo al que pertenece desde su creación hace 25 años. Su director asiste como representante de la institución a las reuniones convocadas en el año (Montilla, 10 de febrero; Villaralto, 10 de marzo). Se asiste también a la entrega de la Insignia de Oro de la Asociación, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de

Reunión en Santaella de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba.



Cultura (2 de junio), que recae en la Universidad de Córdoba y en el Museo de la Cal de Morón.

Se corrigen las pruebas de imprenta del Boletín de la Asociación correspondiente al año 2017, donde el Museo publica la memoria correspondiente para general conocimiento y uso de los interesados. Esta memoria estará disponible, en una versión digital, en la web de la Asociación y del Museo.

Para celebrar el 25 aniversario de la Asociación en 2019, se acuerda editar una guía de los museos asociados (más de una treintena) que se presentaría coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de los Museos (18 de mayo). El Museo, además de aportar el apartado correspondiente al Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, elabora una propuesta de normas para la presentación de originales, que son aprobadas por la directiva y remitida a los distintos museos.

También se comunica este año que la asociación vuelve a tener representante en la Comisión Andaluza de Museos. Esto es importante porque esta comisión tiene, entre otras funciones, “estudiar, promover y asesorar a la

Dirección General de Bienes Culturales acerca de cuanto proceda para la protección, mejora, organización y funcionamiento de los Museos de la Comunidad Autónoma”. Y los museos locales tienen todavía muchos temas pendientes que resolver con la Consejería de Cultura (entre los más importantes, el depósito de las intervenciones arqueológicas). Esperemos que este gesto por parte de esta Ad-

ministración sea indicativo de un cambio de talante y de que se podrá llegar a un consenso satisfactorio para todas las partes en las negociaciones futuras.

Por último, el Museo mantiene contactos directamente con muchos de los museos locales cordobeses y no a través de la Asociación. Y lo hace generalmente atendiendo consultas diversas sobre arqueología o museología, o prestando alguna colaboración puntual. En este año destacamos el asesoramiento y supervisión realizados por el director del Museo durante el traslado de algunos fondos pétreos (42 piezas) del Museo Histórico de Fuente Tójar a un almacén municipal de esta localidad, ante la imposibilidad de hacerlo la directora del este museo. Se asiste a la reapertura del Museo Histórico de Montilla tras su traslado de sede y actualización museográfica.

Este año también, y es un asunto de trascendencia, la Dirección General de Museos envía a la Asociación, en trámite de audiencia, el borrador del nuevo Reglamento de Instituciones Museísticas de Andalucía (14 de diciembre de 2017). Una vez puesto en conocimiento de los museos asociados, se pide la participación de los mismos para elaborar un documento conjunto. El Museo también envía el borrador al museo de Ronda, para su conocimiento, al mostrar esta institución interés en el mismo y no formar parte de la Asociación al tratarse de un museo malagueño.

El Museo redacta un texto con los siguientes contenidos, que son incorporados a la propuesta final:

“El borrador presenta modificaciones sobre versiones anteriores que fueron propuestas en su día por la Asociación, de modo que podemos concluir que no todo el esfuerzo realizado en esta cuestión ha sido en vano.

Sin embargo, el borrador actual sigue sin asumir de manera específica las singularidades propias de muchos de los museos locales andaluces, entrando la D.G. de Bienes Culturales y Museos a ejercer labores de control que van mucho más allá de la tutela que debe esperarse de una administración competente.

Exponemos a continuación algunos puntos para el debate, siendo especialmente importantes el punto 1 y el 6:

1. Asignación de los fondos de los museos locales a uno de titularidad autonómica (Disposición adicional tercera, apart. 2 (p.9) y art. 43). Valoración: muy negativa. Propuesta de modificación: asignar directamente a los museos locales y no como depósitos de un museo de titularidad autonómica.

2. Segregación por sexo de los datos de las memorias anuales. Art. 4.2. ¿Es realmente necesario?

3. Formato de presentación del inventario de los bienes integrantes de los fondos museísticos (art. 6.1.d). No se especifica.

4. Plazo del traslado de petición de estudio de materiales desde la dirección del museo local al órgano provincial competente (art. 31). No se especifica. Incluir informe previo del museo a la autorización. Redacción confusa.

5. Revisión del plan de seguridad cada año (art. 38.3). Se propone cada tres años o cuando haya alguna modificación significativa.

6. Los materiales arqueológicos procedentes de actividades arqueológicas ingresarán en la institución museística designada en la re-

solución que las autorice (art. 43.5). Añadir que estos museos podrán ser los incluidos en el Registro, con prioridad del ubicado en el mismo municipio donde se haya realizado la actividad arqueológica”.

Una vez elaborado el documento conjunto es discutido en una asamblea de la Asociación (10 de febrero), a la que asiste el Museo, y se remite a la Dirección General de Museos. Dada la preocupación generada en el ámbito de la Asociación por un borrador involucionista que pretende volver en material de museos al centralismo anacrónico de épocas pasadas, se remite a los alcaldes y concejales responsables de cada una de las poblaciones con museos asociados un escrito informando sobre el hecho en previsión de tener que realizar acciones conjuntas desde el ámbito local (municipios y Diputación). Sin embargo, en una reunión mantenida al efecto (9 de marzo), el Director General de Museos se muestra favorable a la discusión y es receptivo a las demandas de los museos asociados, por lo que queda la situación en un compás de espera pendiente de futuros acontecimientos.

En la misma línea expuesta, también este año remite la Dirección General de Museos a la Asociación el Anteproyecto de Ley para modificar la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía. De igual manera, se elabora un documento común por parte de la Asociación, que valora positivamente la reforma por contener un espíritu totalmente diferente por el manifestado en el borrador del Reglamento de Instituciones Museísticas de Andalucía anteriormente tratado. Podemos decir que en el borrador de la nueva ley sí que hay lugar para la acción local desde la autonomía tutelada. El Museo de Priego participa en el debate y propone dos consideraciones que son incluidas en el documento final:

1. Modificación del art.14, apartado 3: “*Cuando se trate de Bienes de Interés Cultural, además se permitirá la visita pública gratuita, al menos un día a la semana...*”. No se especifica si la visita ha de ser gratuita durante todas las horas en que permanece abierto el monumento el día elegido, o solo algunas horas. Esta falta de indefinición ha hecho que hasta ahora algunos monumentos andaluces abran gratuitamente el día escogido una o dos horas, a primera hora de la mañana, para cobrar la visita el resto de horas de la apertura al público de ese día.

2. Modificación del art. 52: De la lectura del punto 2 se puede deducir que el control arqueológico de la ejecución de las obras de conservación, restauración o rehabilitación es un complemento del análisis de estructuras emergentes, cuando no ha de ser necesariamente así siempre. Es decir, puede haber un control arqueológico que solo realice el análisis de las estructuras emergentes afectadas por la obra, pero no del resto del inmueble.

Asociación Española de Arqueología Medieval: Esta asociación prepara una publicación de homenaje a Juan Zozaya Stabel-Hansen, fallecido el año pasado, y miembro del Consejo Asesor de ANTIQVITAS. El director del Museo se suma a dicho homenaje.

Asociación de Amigos del Museo:

El director del Museo asiste a las reuniones convocadas (una única asamblea en el año) y participa en las actividades programadas. Se mantiene la participación en la celebración del Día Internacional de los Museos (v. infra), pero no sale adelante la organización de una comida medieval que se había programado, actividad de grato recuerdo para los asociados. No se realiza tampoco la actividad tradi-

cional del taller de faroles de melón en torno al Día de Todos los Santos. Se mantiene el grupo de Whatsapp. Por último, la Asociación solicita al Ayuntamiento la apertura de la Ruta de Arqueología Urbana en horario conocido, publicitado, regular y estable, ya que hasta ahora las visitas se realizan mediante cita concertada previa.

Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarrri: El Museo como institución sigue adscrito a este patronato municipal que funciona, además, como órgano consultivo y foro de debate de cualquier cuestión relacionada con el Patrimonio Histórico local. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente. Las memorias anuales del Museo se presentan al Consejo General de este Patronato, y en este mismo foro se debaten diversas cuestiones relacionadas con las competencias de la institución. En 2018 se convoca una única reunión (10 de noviembre), sin contar la extraordinaria por cambio de corporación.

La puesta en marcha este año de la nueva ley de contratos en la administración obliga al Museo a adaptarse a un nuevo procedimiento en la gestión de facturas y propuestas de gasto, que se realiza desde el patronato.

Por último, en relación a los gastos corrientes, se mantiene por parte del patronato un anticipo de caja fija de 1.000 EUR con destino a gastos menores de fungibles o similares del Museo, que viene a solucionar un problema de liquidez inmediata en relación a los gastos de pequeña cuantía.

Diputación: La Diputación Provincial mantiene su colaboración en la edición de ANTIQVITAS con la impresión este año del número 30, aunque con el retraso señalado en el apartado correspondiente. También se asesora

al SAU (Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación) sobre la actividad arqueológica prevista en la mejora del entorno urbano de la iglesia de Santa María de Carcabuey.

Se propone por el Museo la inclusión de la consolidación de la torre del Espartal en la convocatoria de subvenciones de Diputación para la protección y conservación del patrimonio histórico-artístico a desarrollar por los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba. Finalmente el Ayuntamiento incluye la restauración del conjunto escultórico de Neptuno y Anfitriete de la Fuente del Rey.

Ayuntamiento: El Museo sigue prestando asesoramiento a todos aquellos departamentos municipales que han de intervenir, de algún modo u otro, sobre el patrimonio histórico local, en especial a las áreas de Cultura, Urbanismo e Infraestructuras y Turismo. En 2018 destacamos el informe evacuado sobre la existencia de bodega en un inmueble de c/ Morales, postigo de c/ Río, 14 (sin interés histórico), o la comunicación de la inconveniencia de instalar una escultura de arte contemporáneo junto a las murallas del castillo. También se colabora en la restauración del conjunto de Neptuno y Anfitriete, de la Fuente del Rey, por Manuel Jiménez Pedrajas, atendiendo las consultas de dicho conservador de Bienes Culturales. De igual modo, se informa a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sobre el alcance de unas obras urgentes en la caseta de bombeo y electricidad situada junto a la Fuente de la Salud (BIC) de la localidad en el sentido de que dichas obras no afectarán en modo alguno al monumento en sí o al sustrato geológico de posible interés arqueológico. En este mismo marco apuntamos el préstamo a la Jefatura de Policial local de un proyector de transparencias del Museo, que será usado en distintas actividades sobre seguridad vial

para escolares en 2018 y 2019.

En cuanto a turismo, se colabora en el asesoramiento a un grupo de recreación histórica (Ante Bellum) que finalmente suspende su participación en la edición del Mercado Medieval de este año y con la redacción de texto sobre la ciudad islámica de Priego para el hito de la Ruta del Califato que está colocado en la plaza de la Constitución. La Oficina de Turismo sube al canal Youtube un par de vídeos sobre las murallas medievales de Priego y sobre la torre del homenaje. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] participó en su día en este proyecto audiovisual con la aportación de toda la documentación histórica y arqueológica que fueron necesarias para garantizar la fiabilidad de las propuestas.

Consejería de Cultura: Aparte de las obligaciones legales con esta Consejería, que obviamos (envío de Memoria anual o copias de fichas de nuevos ingresos en el año, informes y memorias de las actividades arqueológicas practicadas, etc.), el director del Museo atiende cuantas consultas le son realizadas desde la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En este año

Elaboración de cota de malla por el grupo recreacionista Ante Belum.



se remite informe sobre la identificación de los restos estructurales de un molino aceitero tradicional (siglo XIX) durante las obras de rehabilitación realizadas en 2017 en la bodega del inmueble donde se ubica el Museo (Carretera de las Monjas, 16) (v. Memoria de 2017), se realiza la vigilancia del derribo del inmueble de c/ Nueva, 56, o se atiende la consulta sobre el entorno de protección de los abrigos de arte rupestre del río Bailón de Zuheros en relación a la práctica de la escalada deportiva.

Universidades: El Museo mantiene una colaboración permanente con el ámbito universitario, nacional y extranjero, en especial con aquellas universidades que muestran mayor interés en la arqueología prieguense (Granada, Córdoba, Huelva, Sevilla y Autónoma de Madrid). En 2018 destacamos el convenio con la Universidad de Huelva para el estudio de la prehistoria prieguense, dentro de cuya propuesta se ha realizado una intervención arqueológica en la Cueva de los Mármoles (v. *infra*). También sigue en vigor un convenio firmado con la Universidad de Granada, dentro del cual se propone para 2019 la posibilidad de realizar prácticas en el Museo de alumnos del máster universitario del Patrimonio Histórico-Artístico “El legado de al-Andalus”. El trabajo a ejecutar sería la elaboración de material

didáctico sobre madinat Baguh (Priego de Córdoba), a distintos niveles. Queda pendiente de su puesta en marcha en función de los intereses del alumnado.



Juan Carlos Vera (Universidad de Huelva) atendiendo a miembros de la corporación municipal en la Cueva de los Mármoles.

Ministerio de Cultura: Se colabora con la cumplimentación de una estadística sobre las personas mayores de 65 años en los museos para un estudio del Laboratorio Permanente de Público de Museos de dicho ministerio.

Varios: El Museo asesora a familiares de víctimas de la represión durante la Guerra Civil, en concreto sobre la posible ubicación de fosas comunes de fusilados en el término municipal procedentes de las localidades vecinas de San José de la Rábida y La Rábida. Y emite un informe para un particular sobre la estructura hidráulica de la Huerta del Letrado, en cuanto evidencia del uso histórico del regadío (Edad Moderna y Contemporánea) en el paraje donde se ubica, próximo a la aldea del Cañuelo.

C) Instalaciones:

El 23 de abril visitan el edificio de la nueva sede del Museo (parte expositiva) la Consejera y el Director General de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y exponen que el convenio con el Ayuntamiento previo al inicio de las obras está a punto de firmarse. Sin embargo, y como ya hemos indicado en la en-

tradilla de esta Memoria, no comienzan las obras antes de que finalice el año. A espera de poder informar de manera certera sobre el particular, nos remitimos a las memorias del Museo de los últimos años para reconstruir el proceso que nos ha llevado hasta hoy, cuando estamos expectantes ante un inicio de las obras que parece no llegar nunca.

Recordemos aquí, una vez más, y tal como se indica en un nuevo informe remitido en 2018 por el Museo a la Junta de Andalucía, que el proyecto museográfico a desarrollar en el Molino de los Montoro y su entorno será el catalizador necesario que consolide definitivamente el museo arqueológico y etnográfico prieguense como motor cultural para el desarrollo social, lo fije como señal de identidad y lo convierta en espacio para la educación en valores de igualdad, justicia y progreso, teniendo la materialidad de la historia como referente.

Mientras tanto, se incluye este año la financiación de la museografía de la nueva sede dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), denominada “Priego de Córdoba 2020” (v. memoria 2017). Esta previsión económica es fundamental para acometer la totalidad del proyecto que contempla, como es lógico, actuaciones en el continente (edificio) y sobre el contenido (proyecto museográfico), ambas interrelacionadas. Hemos de advertir, no obstante, que los plazos están precisados y ajustados en la EDUSI de manera que si se retrasa demasiado la ejecución de las obras del edificio nos arriesgamos a tener que renunciar a la financiación del proyecto museográfico dentro de esta estrategia. O lo que es lo mismo, tendríamos un edificio termina-

do pero vacío de contenido. Y este, sin duda, no es el mejor de los escenarios posibles.

En relación a la actualización y digitalización de los fondos, Ezequiel Delgado Díaz, contratado en 2017 dentro de los programas de Empleo 30+ financiados por la Junta de Andalucía y la Unión Europea (v. Memoria de 2017), continúa su trabajo en el Museo en 2018 (enero-marzo). En esta anualidad se pasan al sistema tripartido del Registro de Entrada usado por el Museo (fichas digitales) todos los fondos fundacionales siglados con sistema alfanumérico, manteniendo este último como sistema de correlación y comprobación futuras. Con esta asignación, todos los objetos del Museo pueden ser referenciados ya con un año, un nº de lote o conjunto y un nº de orden dentro de dicho lote. Por convención, se asigna el año 1988 a todos los fondos existentes en el Museo a fecha 15 de enero de 1989, momento en que se empezó a utilizar de manera continuada el sistema tripartito y dada la imposibilidad de conocer el año real de entrada o ingreso a la institución de muchos de ellos.

Se solicita presupuesto para la digitalización de los fondos de fotografía analógica del Museo, unos cinco o seis mil items de cada tipo (negativos-papel y diapositivas), a la empresa Archiplus Andalucía. Esta cuestión deberá abordarse a la mayor brevedad posible dado que los fondos más antiguos (algunos hay anteriores) son de 1989, por lo que cuentan con una treintena de años y debe ser garantizada su conservación futura de manera estable (formato digital). La fotografía digital sustituyó a la analógica, en el Museo, tras algunos años de convivencia de uso mixto, en 2006.

La biblioteca especializada del Museo pertenece a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía desde 2014. Este año se actualizan estadísticas de uso.

En el apartado de informática, se mantiene la licencia de Autocad LT y se renueva la de Adobe Photoshop CC. Se sustituye el disco duro del ordenador principal, que venía fallando de manera intermitente. Se continúan haciendo las copias de seguridad pertinentes, que se guardan en una caja de seguridad ubicada en el edificio del ayuntamiento. La copia llega a los 100.228 archivos (420 GB).

También se realizan pequeños trabajos de mantenimiento en algunas vitrinas y paneles informativos de la Sala II o de la Sala IV (cambio de cebadores y lámparas dicroicas, etc.) y se pintan los techos de las salas de exposición, afectados por manchas térmicas originadas en los antiguos focos de incandescencia, que ya fueron sustituidos en su día. Tras una inspección OCA (Organismo de Control Autorizado) para verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos de seguridad establecidos en los reglamentos de seguridad para las instalaciones del edificio donde se ubica el Museo, se realizan cambios significativos en la instalación eléctrica a fin de adaptarse a lo exigido en la legislación sectorial correspondiente. Con ello se consigue aumentar los estándares de seguridad que hasta ahora tenía el edificio.

Por último, queremos manifestar aquí el riesgo que supone la celebración de determinados actos multitudinarios en el patio de columnas del Museo, no organizados por el Museo, contraviniendo las más elementales precauciones de conservación preventiva. La masificación que se produce puede dañar directamente inscripciones latinas, tumbas, etc. expuestas. Y hay otros espacios municipales como alternativa.

Museografía: El almacén externo del Museo de c/ Santa Teresa (v. Memorias de 2016 y 2017) queda operativo y este año comienza a depositarse en él las entradas del año (inter

venciones arqueológicas y ordinarias). Se intenta acordar con el Ayuntamiento, definitivamente, el aprovechamiento de todo el edificio para este mismo uso, pero no ha sido posible concretar por el momento el traslado de otros usos municipales que sigue manteniendo.

Legado María Dolores Asquerino: Se entrega al Museo un ejemplar publicado de la tesis de Pablo García Borja (Universidad de Valencia) en la que se contienen diversas referencias al legado, consultado *in situ* por el autor en su

momento (pp. 2, 7, 8, 11 y 237): GARCÍA BORJA, P. (2017): Las cerámicas neolíticas de la Cova de la Sarsa (Bocairent, Valencia), Valencia.



Detalle del almacén exterior del Museo en c/ Santa Teresa.

IV. GESTIÓN DE FONDOS

Ingreso de materiales:

En 2018 han ingresado en el Museo 24 lotes, desde 2018.1 (25 de enero) hasta 2018.24 (28 de diciembre). Es una cantidad idéntica a la de 2017, confirmando la tendencia observada en los últimos años de reducción del número de entregas realizadas por particulares (hallazgos casuales).

Entre los ingresos de este año destacamos los siguientes:



*Punta de proyectil.
Navasequilla.*

- 2018/1/1: Navasequilla (Cerro de las Viñas). Edad Media. Hierro. Proyectil de punta piramidal cuadrangular (9 x 9 mm), con una longitud total de 54 mm, de los que 19 mm pertenecen a un cubo troncocónico abierto.



*Borde cerámico.
Cueva de los Mármoles.*

- 2018/2/1: Cueva de los Mármoles. Neolítico. Fragmento de recipiente cerámico con galbo globular y borde exvasado, modelado a mano, alisado al exterior y con huellas de modelado al interior. Desgrasante abundante y superficie con tonalidades pardonegruzcas.

- 2018/5/1: C/ Horno Acequia, 8. Edad Media andalusí. Fragmento de galbo de orza, sin vidriar, con un asa. Cocción oxidante. Decoración con digitalizaciones de manganeso.



Pesa (¿arroba?)

- 2018/6/1: Procedencia desconocida. Siglos XVI-XIX (interés etnográfico). Pesa esferoide lenticular, muy irregular, con perforación para colgar. Tallada sobre un núcleo de carniolas de forma grosera. El peso (10,750 kg) está próximo a la arroba castellana (11,502 kg), por lo que podría identificarse como tal. No se debe descartar que el peso de una hipotética argolla o sistema de suspensión permitiera alcanzar el peso exacto de la arroba. En desuso progresivo desde la implantación del Sistema Métrico Decimal por Ley de 19 de Julio de 1849.

- 2018/7/1: Finca Cuatrovientos (Castro del Río, Córdoba). Neolítico/calcolítico. Azuela completa de piedra pulida, algo asimétrica. Filo embotado.



Aguijón de espuela. Procedencia desconocida.

- 2018/8/1: Procedencia desconocida. Edad Media andalusí, época omeya. Hierro. Aguijón de espuela que conserva asociado el arranque de las ramas que permitían su acoplamiento al talón del calzado del jinete.



Punzón de hueso. Procedencia desconocida.

- 2018/8/2: Procedencia desconocida. Neolítico. Industria ósea. Punzón de hueso de gran tamaño (115 mm x 32 mm) procesado a partir de la epífisis de metatarso de un équido, cuya articulación, retocada, sirve de mango. Punta fracturada. Huellas de uso (lustre).

- 2018/8/3: Procedencia desconocida. Neolítico/Calcolítico. Industria lítica. Azuela bastante completa, con diversas fracturas en talón y borde. Conserva restos de pulimento en filo y diversos puntos del cuerpo central de la pieza.

- 2018/8/4: Procedencia desconocida. Roma. Cerámica. Fragmento de cuenco de terra sigillata (hispanica), del que se conserva la mitad inferior (pie y parte del galbo). Posible forma Drag. 27. Sigillum con letras, no leídas, con estampillado defectuoso.



Raedera-raspador reutilizado como durmiente de chisquero. Sierra de Albayate

- 2018/9/1: Peñas Doblas (Sierra de Albayate). Paleolítico y Edad Moderna y/o Contemporánea. Sílex. Herramienta doble (raedera-raspador) de sílex tallado, con huellas de reutilización como durmiente de chisquero (marcas de hierro por impacto).



Objeto zoomorfo medieval andalusí. C/ Real, 55.

- 2018/12/(...): C/ Real, 55. Prehistoria reciente y Edad Media andalusí. Conjunto misceláneo (cerámica, industria lítica, restos óseos, metales, etc.) procedentes de la vigilancia arqueológica realizada a esta obra de nueva planta en el barrio de la Villa.

- 2018/13/1: C/ Real, 55. Edad Media andalusí (?). Fragmento de fuste de columna, fracturado (43 cm x 25 cm). Reutilizada en obra postmedieval.



Moneda andalusí (felus). Procedencia desconocida.

- 018/14/1: Procedencia desconocida. Cobre y aleaciones. Moneda (felus) andalusí, época omeya. Diámetro: 11,5 mm, grosor: 4,2 mm, peso: 2,97 g. Frustra (?).

- 2018/16/(...): C/ San Guido, 7. Edad Media andalusí. Conjunto de restos óseos humanos (R.O.H.) recuperados en la Actividad Arqueológica Preventiva realizada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en esta parcela urbana. Corresponde a 29 inhumaciones de rito islámico pertenecientes a la gran necrópolis de El Palenque.

- 2018/18/1-6: La Partera IV. Edad Media andalusí. Cerámica. Fragmentos cerámicos asociados a este nuevo yacimiento arqueológico incorporado al catálogo de yacimientos de Priego de Córdoba este mismo año.



Cuchillo tipo Albacete (s. XIX). De interés etnográfico.

- 2018/19/1: Procedencia desconocida. Siglo XIX (interés etnográfico). Hierro, hueso, cobre y aleaciones. Puñal tipo Albacete, de un solo filo, con mango de sección circular y acabado mixto en hueso y metal. Funda de hojalata con decoración sencilla ondulada centrada.

- 2018/19/2: Procedencia desconocida. Siglo XIX (interés etnográfico). Cerámica. Caballo enjaezado de terracota modelado en dos partes, con núcleo hueco. Le faltan las cuatro patas y, quizás, el jinete (modelado aparte). Podría pertenecer a un Belén tradicional (figura de rey mago).

- 2018/20/1-24: Cerro de la Taberna. Neolítico. Conjunto misceláneo (industria lítica, cerámica, brazaletes...). Hallazgo casual en superficie tras remoción del suelo del olivar por maquinaria agrícola.



Fragmento de brazaletes. Cerro de la Taberna.

- 2018/20/1: Cerro de la Taberna. Neolítico. Caliza. Fragmento de brazaletes trabajado sobre roca caliza de color blanco-crema. Sección en D, lo que demuestra que pertenece a un ejemplar terminado.

- 2018/20/2: Cerro de la Taberna. Neolítico. Sílex. Hojita de bordes pseudoparalelos, retocados en su lado dorsal, facetado.



Molino de mano (durmierte). Cerro de la Taberna.

- 2018/21/1-5: Sima de la Cárcel (Luque). Conjunto misceláneo (cerámica, hueso -R.O.H.?, mortero). Hallazgo superficial localizado durante una actividad de estudio de fauna cavernícola en la cavidad. La cerámica es andalusí (siglos X-XI d.C.).
- 2018/22/1: Cerro de la Taberna. Neolítico. Durmiente de molino de mano, de grandes dimensiones (76 cm x 33,5 cm x 17 cm), trabajado sobre bloque alargado de piedra (¿calcarenita?). Evidencias de talla en los extremos y en el reverso. El anverso se muestra alisado por el uso, tal como es característico en este tipo de artefactos, destinado a la producción harinera por abrasión.
- 2018/23/(...): Cueva de los Mármoles. Neolítico y otros. Conjunto misceláneo recuperado con motivo de la Actividad Arqueológica Urgente realizada por Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva) en esta importante cavidad prieguense del Neolítico andaluz, en el marco de colaboración propuesto para firmar con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- 2018/24/1: Paraje de Genilla. Siglo XIX (interés etnográfico). Hierro, hueso, cobre y aleaciones. Puñal tipo Albacete, de doble filo, con mango de sección circular y acabado mixto en hueso y metal. Funda de hojalata sin decoración.

En relación a los fondos generales del Museo, este año se realiza un informe sobre todas las actividades arqueológicas autorizadas que se encuentran depositadas en la institución, desde el año de su creación (1983), a petición de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Hemos de entender que esta solicitud hay que insertarla en una acción general para la regulación de fondos de esta naturaleza almacenada o expuesta en los museos locales andaluces y que está pendiente de resolución de manera definitiva. En el caso del Museo afecta a más de una treintena de actividades arqueológicas.

Documentación, Conservación y Restauración:

Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (inde-

pendientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, han sido los siguientes:

Conservación/Restauración

Se programa la conservación y restauración del conjunto de placas metálicas de hierro recuperadas durante el control arqueológico realizado a las obras de consolidación de la torre del homenaje del castillo (2016-2017) y que pertenecen a cotas de placas bajomedievales (siglos XIV-XV) que constituyen un conjunto excepcional en el ámbito de la arqueología medieval peninsular. Se propone la intervención en los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico general del estado de conservación e identificación de patologías.
2. Realización de test de actividad del proceso de corrosión.
3. Limpieza mecánica.
4. Control del nivel de cloruros (lavados).
5. Consolidación.
6. Reintegración puntual.
7. Inhibición de la corrosión.
8. Secado y protección final.
9. Documentación de todo el proceso.



Detalle de una de las puntas de flecha, con extremo metalizado muy bien conservado.



*Ejemplo de placa metálica procedente del casti-
llo (torre del homenaje).*

Las puntas de flecha de igual procedencia, localizadas en los paramentos exteriores de la torre, se someten a una acción de conservación preventiva (limpieza muy superficial y secado controlado en estufa de desecación). A destacar el excelente estado de conservación, metalizado, del extremo distal de una de las puntas.



*Puntas de flecha recuperadas en los paramen-
tos exteriores de la torre del homenaje.*

Estudio y/o documentación de materiales

- Este año se ha concluido la Memoria final de resultados, incluida una primera aproximación a la cultural material documentada (fondos del Museo), del control arqueológico realizado a las obras de consolidación de la torre del homenaje en 2016-2017, dirigido por el Arqueólogo Municipal y director del Museo. El extenso documento resultante pone de manifiesto el calado de dichos resultados, constituyéndose en un hito de los trabajos realizados hasta ahora en la fortificación. Este trabajo, una vez entregado a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se publica en forma de artículo en ANTIQVITAS, por lo que queda a disposición de la comunidad científica e interesados en general.

- Varios ponderales de los fondos del Museo se incorporan al proyecto Pondera Online [<https://pondera.incal.ucl.ac.be>], gestionado por Lysiane Delanaye (Universidad Católica de Louvain, Bélgica), que tiene como objetivo la recopilación de ponderales antiguos y bizantinos (s. VI a.C.-s. XV d.C.), su inclusión en una base de datos y la difusión online de la misma. Se aporta documentación sobre los ponderales del Museo de tipo bizantino N°R° 1990/93/1, con marca omicron-delta (procedencia: Ca-

ñosco-rrientes, Priego) y N° R° 1988/154/21, con marca omicron-beta (procedencia desconocida), así como N°R° 1994/52/11, con marca de tres puntos, (procedencia desconocida ¿comarca de Priego?). Un ponderal tenía como función comprobar la exactitud del peso de las monedas de curso legal (oro, plata o aleaciones de cobre), así como de las transacciones comerciales que requieran referencia de un peso oficial. En el caso del ejemplar de Cañoscortientes, por ejemplo, que pesa 108,60 g, debemos interpretar estas marcas como que se trata de 4 uncias, es decir, un triens o la tercera parte de una libra de 327,45 g. Cuestiones numéricas aparte, la presencia de este ponderal en Priego podría estar relacionada con la presencia efectiva de bizantinos en el sur de la península ibérica entre los años 552 y 625, cuando el emperador Justiniano realizó un intento de restituir las fronteras imperiales de Occidente. No lo consiguió, pero testimonios materiales como el de estos ponderales nos evidencian que la influencia de Oriente, en uno u otro sentido, alcanzó estas lejanas tierras situadas a más de 2.800 km de Bizancio.



Ponderales de tipo bizantino, con marcas de valor.

- Se publica en la revista Trabajos de Prehistoria el estudio realizado a un colgante o cuenta de collar de la Cueva de los Cuarenta, perteneciente a los fondos del Museo y recuperado con motivo de la intervención arqueológica

realizada en 2017 en el yacimiento por Juan Carlos Vera (Universidad de Huelva) (v. infra).



Colgante o cuenta de collar de ámbar y cráneo asociado. Cueva de los Cuarenta.

- La doctoranda Mónica Villalba de Alvarado, del Centro Mixto (UCM-ISCIH) de Evolución y Comportamiento Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, contacta con el Museo para verificar la posibilidad de escanear las mandíbulas de oso de la Cueva del Grajo y Sima Abraham que se custodian en los fondos de la institución para estudio de morfometría geométrica 3D y la inclusión de los resultados en su tesis sobre el registro pleistocénico de oso en la cueva Fuentes de León (Extremadura). La propuesta se valora favorablemente por el Museo, pero pasa el año y no se concreta el trabajo de campo.

- María Dolores Camalich Massieu, profesora titular de prehistoria de la Universidad de La Laguna, acompañada de un antropólogo de su equipo de investigación, visualiza el cráneo copa neolítico de la Cueva de los Mármoles como preliminar de diagnóstico de su caracterización.

- El doctorando de la Universidad de Cantabria Javier Rodríguez Santos solicita, conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas, autorización para el estudio de los punzones de hueso neolíticos del Museo. Se emite por parte de la institución informe favorable, al igual que la resolución de la Delegación Terri-

torial de la Consejería de Cultura. El estudio se realizará, previsiblemente, en 2019.

- Almudena Velo Gala, doctoranda de la Universidad de Granada, que forma parte de un equipo de investigación de la Universidad de Newcastle (UK), dirigido por C. Duckworth y D. Govantes, que tiene entre sus objetivos el estudio del vidrio en al-Andalus, visita el Museo para estudiar algunos ejemplares, en concreto un bello vasito decorado y un par de fragmentos pertenecientes a un jarrito. Ambas formas podemos datarlas en los siglos XII-XI-II y se recuperaron en intervenciones arqueológicas realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología en los arrabales de madinat Baguh (Priego de Córdoba). El estudio cuenta con la autorización de la delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.



Vaso de vidrio andalusí con decoración moldeada.

- Rafael Martínez Sánchez, de la Universidad de Granada, realiza varias series fotográficas del molino de mano neolítico (durmiente) N° R° 2018/22/1 (Cerro de la Taberna) como prácticas para usar con software arqueológico específico de documentación de grabados (programa RTI).

- El Museo participa en el proyecto “Arqueología biológica en el Neolítico del Sur de Iberia

y Noroeste de África-NeArqBioSI-2”, del que es Co-IP Juan Antonio Cámara Serrano (Universidad de Granada) y que contará con los fondos materiales de la institución.

Analíticas

Remitimos a las dataciones radiocarbónicas (CNA-Sevilla) realizadas a algunos de los astiles de ballesta y tronco de pino documentados durante el control arqueológico de las obras de consolidación de la torre del homenaje (2016-2017) (v. Memorias de esos años), dirigido por el Servicio Municipal de Arqueología. Han sido practicadas con cargo al presupuesto ordinario del Museo y han confirmado la data medieval de las mismas. Los resultados se publicarán con detalle en el artículo científico correspondiente.

Los astiles recuperados son, por lo tanto, bajomedievales (siglos XIV-XV), tal como suponíamos en función del registro arqueológico. La madera de uno de ellos puede fecharse en concreto (el momento de su tala) entre 1381 y 1413. Para mayor interés, mientras redactábamos la memoria final de los trabajos para entregarla a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, tuvimos la oportunidad de identificar, incluso, restos del adhesivo que nos indica dónde se posicionó el timón o emplumado del astil.



Detalle de la huella del emplumado o timón de un astil de ballesta (torre del homenaje).

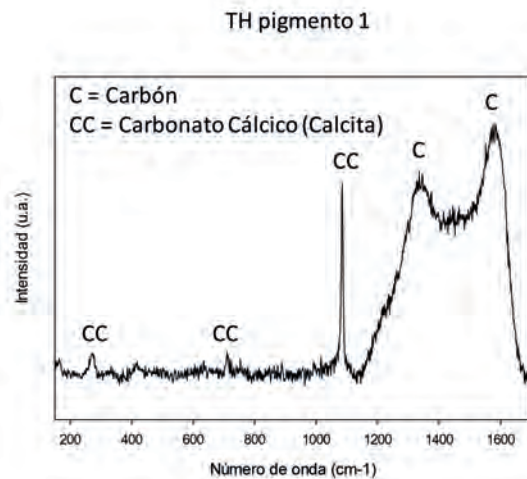
Muy significativa es, así mismo, la fecha obtenida en el tronco de pino, de seis metros de longitud y entre 40 y 21 cm de diámetro, que pertenece a un árbol que se cortó en algún momento de la segunda mitad del siglo XIII y que se transportó hasta el castillo de Priego cuando la orden de Calatrava estaba edificando su torre del homenaje. Y en algún lugar estuvo colocado durante siglos, hasta que en el siglo XVI lo desplazaron (junto a otro ejemplar similar) hasta el terrado de la torre para incorporarlo a la edificación de un palomar dentro de los programas postmedievales de adaptación de la misma a un uso civil residencial.

También, Mónica Ruiz Alonso (CCHS-CSIC) ha identificado el tipo de madera de distintas muestras medievales recuperadas igualmente en los trabajos indicados de la torre del homenaje. Se han identificado *quercus*, *ulmus*, *pinus* y otras variedades, que serán objeto futuro de publicación detallada. Así mismo, se ha obtenido una datación por C14 de una muestra de mortero de la torre del homenaje con el fin de contrastar los resultados con las dataciones radiocarbónicas en madera arriba indicadas, contemporáneas en el momento de ejecución de la obra.



Muestras de madera seleccionadas para su identificación (torre del homenaje).

Por último, se obtiene el espectro Raman (UCO, José Rafael Ruiz Arrebola) del Pavimento 1 y del Pavimento 2 (medievales) documentados en la terraza de la torre, confirmando que la coloración negruzca que presentan es carbón, de lo que se han podido deducir interesantes conclusiones que se han incorporado a la memoria final de los trabajos.



Espectro Raman del Pavimento 1 del terrado de la torre del homenaje manchado con carbón. UCO, J.R. Ruiz Arrebola).

Sección de Etnografía: Marcos Campos Sánchez, como titular actual de la colección etnográfica que constituirá la base de la sección de etnografía del Museo, organiza un año más, coincidiendo con la feria agrícola y de maquinaria Agropriego, una exposición de útiles y enseres de fibras vegetales vinculados a los usos y costumbres tradicionales de la comarca de Priego.

Y, aunque la sección de etnografía no está operativa en el Museo, se reciben ocasionalmente algunas donaciones de esta temática realizadas por vecinos, cuya entrega se formaliza sin asignar Registro de Entrada, que no está abierto en dicha sección. Este año son dos conjuntos:

1. Cuadro con fotografía en B/N con panorámica de la fábrica textil de Marín Caballero, que estaba ubicada en la Puerta de Granada (Priego de Córdoba). Autor: Medina. Año 1948. Y lanzadera de garrote para telares, en madera y metal. Donado por Adoración Pérez Aguilera y hermanos María y Antonio.

2. Conjunto de herramientas y útiles destinados a la castración de animales utilizado por el padre de los donantes, Julio Forcada Fuentes, en el siglo XX. Donado por Miguel Forcada Serrano y hermanos Rafael, Pelagio, Francisco y Julio.



Útiles empleados en la castración animal. De interés etnográfico.

Por último, dentro de este apartado incluimos el reportaje fotográfico realizado en el Museo del Aceite de Cabra (Córdoba), con su musealización de un molino de viga y quintal similar en tipología al que existió en el siglo XIX en la bodega del edificio que alberga el Museo.

V. INVESTIGACIÓN

A) Investigación interna: Ver apartados IV (Gestión de fondos), VI (Difusión. Publicaciones) y VII (Servicio Municipal de Arqueología).

B) Investigación externa: Un Museo se debe a la sociedad. Por ello debe atender y facilitar al máximo el trabajo de los investigadores que pidan la colaboración de la institución en relación a sus fondos o a otras cuestiones de su especialidad, independientemente de su rango académico. A lo largo de 2018 destacamos lo siguiente:

1. Ponderales antiguos y bizantinos (Lysiane Delanaye, Universidad Católica de Louvain, Bélgica).

2. Fondos del museo: vidrio medieval andalusí (Almudena Velo Gala, Universidad de Granada y Universidad de Newcastle).

3. Recintos fortificados (Mónica Camacho Calderón, Universidad Autónoma de Madrid).

4. Punzones de hueso neolíticos (Javier Rodríguez Santos, Universidad de Cantabria).

5. Trepanaciones prehistóricas (María Dolores Camalich Massieu, Universidad de La Laguna).

6. Fauna prehistórica de la Cueva del Grajo y Sima Abraham (Mónica Villalba de Alvarado, Universidad Complutense de Madrid).

7. Pulseras epigrafiadas en árabe del castillo de Allende, Zuheros, y Fuencubierta, La Carlota (Ana Labarta, Universidad de Valencia).

8. Pendón medieval de los Zamorano (Fernando Pérez Suescun, Universidad Complutense de Madrid).
9. Museografía y Museología (Sonia Dominguez, estudiante de grado de Historia del Arte, UNED).
10. La conquista de Priego por Alfonso XI en 1341 (Bernardo Jurado Gómez, presidente de la Asociación Amigos de los Castillos, delegación de Jaén).
11. Torres atalayas (Pedro Martínez Moreno, TFM Universidad de Granada). Con escaneo de documentos administrativos diversos.
12. Torres atalayas (alumno TFM Universidad de Jaén).
13. El Pirulejo y Cueva de los Mármoles (Rafael Moreno Fierro y otros estudiantes de grado, Universidad de Córdoba).
14. Alambiques andalusíes cerámicos (Laura Aparicio, arqueóloga).
15. Depósito de materiales arqueológicos en museos locales, fortificaciones y armas medievales y varios sobre cuevas (Antonio Moreno Rosa, arqueólogo).
16. Restauración de arquitectura fortificada medieval de tapial (Eduardo Ramirez, Arquitecto).
17. Varios sobre toponimia Wasqa/Osca (José Antonio Morena, arqueólogo).
18. Estela del Torcal (Luis del Rey Schnitzler, investigador independiente).
19. Varios sobre fondos del Museo: restos óseos humanos hallados en cueva (Rafael Bermúdez Cano, alumno de grado de la Universidad de Granada).
20. Evolución de la artesanía cerámica en Priego (tecnólogo ceramista, s/i).
21. Varios sobre yacimiento arqueológico de Cañoscorrientes (Narciso Jurado Ábalos, investigador independiente).
22. Varios sobre toponimia antigua y arqueología del entorno de la aldea de Zamoranos (Miguel Forcada Serrano, Cronista Oficial).
23. Varios sobre tradición oral y bailes tradicionales (Fernando Penco, arqueólogo).
24. Documentación sobre moriscos de Priego, necrópolis andalusí del Palenque (Rafael Fernández López, investigador independiente).

VI. DIFUSIÓN

Préstamos para exposiciones: La fundación El Legado Andalusí formaliza la petición al Museo solicitando su participación en una exposición en el conjunto monumental de la Alhambra sobre la Granada Zirí (siglo XI d.C.). Se acuerda por ambas partes el listado de objetos que podrán exponerse. Una vez realizados todos los trámites con la Dirección General de Museos, y obtenida la autorización preceptiva, la exposición es aplazada hasta una fecha no concretada de 2019. Los objetos seleccionados, 16 en total, son:

1. Pie zoomorfo de brasero, de bronce. N°R° 1992/41/(...).
2. Aplique decorativo aviforme, de bronce. N°R° 2000/41/(...).
3. Aguja/pasador con decoración zoomorfa, de bronce. N°R° 1989/12/7.

4. Conjunto cerámico de Villa Julia. NºRº 1995/1/(...). Se escogen 5 formas cerámicas.

5. Conjunto cerámico de El Palenque. NºRº 2000/41/(...). Se escogen 8 formas cerámicas.

Se facilita al museo de Ronda diversa información sobre este tema y el procedimiento administrativo adecuado para su resolución, al haberse solicitado también a este museo otros objetos con destino a la misma exposición.

Se mantiene un lote de glandes de plomo en el Museo Histórico Municipal de Almedinilla.

Día Internacional de los Museos:

En 1977 el Consejo Internacional de Museos (ICOM) creó el Día Internacional de los Museos para sensibilizar al público sobre el papel de los museos en el desarrollo de la sociedad, y desde entonces la popularidad del evento no ha dejado de crecer.

Según la documentación remitida por el ICOM, en 2018 el lema escogido por dicho organismo ha sido *“Museos hiperconectados: Enfoques nuevos, públicos nuevos. Hiperconectividad es un término que designa los múltiples medios de comunicación que tenemos hoy en día, como el contacto cara a cara, el correo electrónico, la mensajería instantánea, el teléfono o Internet. Esta red mundial de conexiones es cada día más compleja, diversa e integral. En el mundo hiperconectado en el que vivimos, los museos se suman a esta tendencia. Resulta imposible entender el rol de los museos sin tener en cuenta todas las conexiones que estos establecen. Son parte inherente de sus comunidades locales, de su paisaje cultural y de su entorno natural. La tecnología permite a los museos llegar más allá de su audiencia habitual*

y encontrar nuevos públicos con la adopción de enfoques diferentes respecto a sus colecciones: puede ser a través de la digitalización de sus colecciones, añadiendo elementos multimedia a la exposición o con algo tan sencillo como un hashtag para que a los visitantes compartan su experiencia en las redes sociales”.

Los museos andaluces, entre ellos los prieguenses, se vienen sumando desde hace años a esta celebración, en la que colabora la Asociación de Amigos del Museo. En esta ocasión la programación aportada por el Museo y esta asociación a la celebración conjunta, que ha ocupado desde el día 15 al 27 del mes de mayo, ha sido la siguiente:

- . Lectura pública de manifiesto del Día Internacional de los Museos (preparado por el Museo).
- . Performance/instalación sobre la Edad Media (Medievalia), en el patio de columnas del Museo.
- . Presentación del nº 29 de ANTIQVITAS.
- . Visita guiada por el director del Museo a la Ruta de Arqueología Urbana (hornos romano y medieval).
- . Visita turística a la localidad, con guía oficial. Por la Asociación de Amigos del Museo. Se suspende una comida con recetario medieval.
- . Sorteo de varios lotes de libros entre los visitantes a los museos locales durante la semana del 18 de mayo.
- . Copa de vino de confraternización ofrecida por la Asociación de Amigos del Museo.

A estos actos se suman otros colectivos u or-

ganizados por los demás museos prieguenses, como el concierto conmemorativo a cargo de los alumnos de guitarra clásica de la Escuela Municipal de Música y Danza, o diversas exposiciones, conferencias y visitas guiadas.

Visitas guiadas: El director del Museo



Día Internacional de los Museos. Exposición de réplicas de cascos medievales.

*Día Internacional de los Museos.
El patio columnado del Museo engalanado para la ocasión.*



realiza distintas visitas guiadas al Museo y al castillo, de manera puntual y programada, a grupos escolares y universitarios (Escuela de Adultos, alumnos de máster en espiritualidad transcultural interesados en el fenómeno de misticismo asociado a la ocupación andalusí de las cuevas de Priego, etc.) y otros colectivos ciudadanos diversos (congreso FEDALMA). De igual modo, se atiende a escolares que entrevistan al director del Museo sobre cuestiones alusivas a la institución y a la arqueología como disciplina científica. También se aportan varias réplicas de monedas antiguas para su reproducción en un taller escolar sobre Roma (colegio HH. Maristas).

Conferencias: El Museo coordina la conferencia “La orden militar de Calatrava y su presencia en la comarca de Priego de Córdoba en los siglos XIII y XIV”, por José Manuel Escobar Camacho (Real Academia de Córdoba), con motivo de la celebración de las II Jornadas Históricas organizadas por el Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento.

Web: Se mantiene la sección del Museo incluida en la página web del Ayuntamiento (www.priegodecordoba.es), donde entre otros recursos de interés se pueden consultar las memorias anuales del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], así como el dominio propio de la revista ANTIQVITAS (www.antiqvitas.es), con su colección completa a excepción del último número (nº 1 al 29). Los accesos a las memorias del Museo siguen como alojados en la web propia y no como enlaces a la página de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, lo que mejora su accesibilidad por el usuario.

Así mismo, se mantiene la página de facebook Arqueopriego, puesta en marcha por el Museo y Servicio Municipal de Arqueología en 2016, siguiendo la misma tendencia mantenida has-

ta hora: entradas generalmente semanales referidas a distintas noticias o cuestiones sobre la arqueología prieguense, partiendo siempre de textos y fotografías de elaboración propia.

Publicaciones:

Ediciones propias: ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica en 2018 el nº 30, aunque se retrasa de nuevo su impresión completa y encuadernación hasta 2019 por causas totalmente ajenas a la dirección de la revista, a pesar de que los originales se entregaron a imprenta en el mes de julio de 2018. Este número alcanza un total de 234 páginas, repartidas entre 10 artículos que se deben a la contribución de 21 investigadores adscritos a diversos centros de investigación: Universidad de Marburg (Alemania), Universidad de Cádiz, Universidad de Valencia, Universidad Pablo de Olavide, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Córdoba, CSIC-España, Museo Histórico Municipal de Villamartín (Cádiz) y Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, así como varios investigadores independientes.

La tirada en papel se mantiene en 700 ejemplares, así como el número de intercambios regulares científicos con otras entidades editoras en 300. La revista sigue contando con el apoyo de la Diputación de Córdoba que viene imprimiendo en sus talleres los ejemplares editados, en lugar de atender el cincuenta por ciento de la factura, como venía siendo habitual hasta 2011. Ello provoca retrasos en la edición (ha ocurrido en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) que antes no se sufrían y una pérdida de calidad en alguna de las características físicas de la revista.

El sumario de la revista es el que sigue:

“Nueva estación con manifestaciones rupestres esquemáticas en el sur de la Península Ibérica: el Abrigo del Zapatero (Jerez de la Frontera, Cádiz) y sus implicaciones territoriales en el fenómeno gráfico rupestre”, por Diego Salvador Fernández-Sánchez, José María Gutiérrez López, Manuel Navarro Robles, Rosario Espinosa Borrego y José Arroyo Álvarez.

“Abastecimiento, transformación y comercialización de las cáscaras de huevo de avestruz en la Península Ibérica e islas Baleares durante el I milenio a.C.”, por Juan Antonio Martín Ruiz.

“El Monte Horquera en la Antigüedad. Evolución del mundo ibérico y romano en la zona de contacto entre la Campiña de Córdoba y la Subbética”, por Andrés Roldán Díaz.

“El proyecto de investigación arqueológica en la cañada Honda de Itálica. Planteamiento, objetivos y primeros resultados”, por Rafael Hidalgo Prieto, Inmaculada Carrasco Gómez, Florian Hermann y Felix Teichner.

“El municipio romano de Ipolcobulcula (Carcabuey, Córdoba). Aproximación a un estado de la cuestión”, por Manuel Rubio Valverde.

“Una *spatha* romana imperial en el Museo de Cabra (Córdoba)”, por Eduardo Kavanagh.

“Análisis de los morteros y pinturas murales de la villa romana de Fuente Álamo (Puente Genil) y técnica de

ejecución”, por Daniel Cosano, Laura Dara Mateos, César Jiménez-Sanchidrián, José Rafael Ruiz.

“Reflexiones sobre los mosaicos cordobeses”, por Guadalupe López Montea-gudo.

“Espacios domésticos en los arrabales occidentales de Qurtuba: materiales y técnicas de edificación”, por Cristina Camacho Cruz y Rafael Valera Pérez.

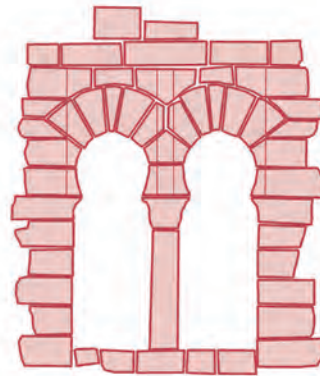
“Sobre arquitectura y armamento: el control arqueológico de las obras de consolidación de la Torre del Home-naje del castillo de Priego de Córdoba (2016-2017)”, por Rafael Carmona Avi-la.

La revista sigue alojada en su web propia (antiq-vitas.es) y en Dialnet, donde se pueden con-sultar *on line* y en abierto todos los contenidos de la colección completa, excepto el último número que ofrece una reserva de un año. De igual modo continúa presente en los sistemas RESH (Revistas Españolas de Ciencias Socia-les y Humanidades), ISOC, DICE, Latindex, Dialnet, Regesta imperii, Index islamicus... En Dulcinea (portal sobre *open access* a la producción científica en España) aparece con código azul, es decir, que se permite archivar la versión posterior a imprenta. Se mantiene el perfil abierto a la revista en 2016 en google académico. Por último, forma parte también de la lista web INCYT, Indicadores de Ciencia y Tecnología, sobre revistas científicas, indica-dores, etc.

ANTIQVITAS

Nº 30

2018



MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Portada de ANTIQVITAS.

Otras publicaciones: El director del Museo y otros investigadores participan en distintas publicaciones, no editadas por la institución, con artículos u otros formatos que tratan di-versas cuestiones sobre la arqueología local. En todos los casos con la participación del Museo. Entre las que han visto la luz este año destacamos las siguientes:

Investigación

- Valdiosera, C. y otros (2018): “Four mi-llennia of Iberian biomolecular prehistory illustrate the impact of prehistoric mi-grations at the far end of Eurasia”, *PNAS* (Proceedings of the National Academy of Sciences) (online).

Este artículo está dedicado al ADN nu-clear prehistórico y publica los tres prime-

ros genomas de ADN nuclear prehistórico de Andalucía, dos de ellos muestreados en Priego.

Según recoge la nota de prensa emitida con motivo de la publicación, se trata de un estudio multidisciplinar en el que “se han combinado datos arqueológicos, paleogenéticos (ADN antiguo o aDNA) y análisis de isótopos estables para condensar unos 4.000 años de prehistoria biomolecular ibérica que abarcan desde los inicios del Neolítico hasta la Edad del Bronce (5.500 a 1.500 a.C.).

Se trata de un estudio científico de alto impacto internacional, tanto por los medios empleados, pues los análisis genómicos se han llevado a cabo mediante ultrasecuenciación de última generación en el laboratorio de ADN antiguo de la Universidad de Uppsala (Suecia), -uno de los escasos laboratorios especializados en esta categoría a escala mundial-, como por el medio de difusión, la Revista PNAS, una de las tres más importantes del mundo en lo referente a divulgación científica, junto a Nature o Science.

De los seis yacimientos arqueológicos españoles cuyas secuencias genómicas se presentan en primicia, la mitad son andaluces y más concretamente, cordobeses, dos de ellos del término municipal de Priego: la Cueva de los Cuarenta (Neolítico Final) con 5.700 años de antigüedad, y del abrigo rocoso de El Pirulejo, de aproximadamente 4.000 años (Bronce Antiguo). Además se han analizado también restos humanos de la vecina Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Neolítico Antiguo), donde se ha secuenciado el genoma de un agricultor neolítico de 7.245 años de antigüedad, convirtiéndolo así en el genoma secuenciado más antiguo del sur

de la Península Ibérica, representante de la Cultura Neolítica de la cerámica a la Almagra (característica de los primeros agricultores de Andalucía) que cuenta entre sus máximos exponentes otras cavidades como la Cueva de los Mármoles, Cholones o la de Murcielaguina, todas en Priego de Córdoba.

Los investigadores andaluces que han participado en el estudio son Juan Carlos Vera Rodríguez, Profesor Titular de Prehistoria del Departamento de Historia, Geografía y Antropología de la Universidad de Huelva, miembro del Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural y Rafael M. Martínez Sánchez, Investigador Contratado del Programa “Juan de la Cierva” adscrito al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, quienes contaron con la colaboración institucional del consistorio prieguense a través del Museo Histórico Municipal”.

- Murillo Barroso, M.; Martínez Sánchez, R.M. y Vera Rodríguez, J.C. (2018): “El ámbar de la Cueva de los Cuarenta (Priego de Córdoba, Córdoba)”, *Trabajos de Prehistoria*, 75(2), pp. 333-343.

Este artículo aporta los resultados del análisis realizado a un colgante o cuenta de collar de ámbar hallado en 2007 en uno de los conjuntos óseos excavados en la Cueva de los Cuarenta, cueva sepulcral prieguense datada en el Neolítico (IV milenio a.C.). El objeto, que forma parte de los fondos del Museo, fue recuperado en el interior de un cráneo y es el único objeto de adorno conocido por el momento en esta cavidad, donde se identificaron al menos 41 inhumaciones. En el estudio se ha podido determinar que se trata de ámbar exógeno, quizás procedente de Sicilia, lo que evidencia, una vez más, la valoración que se rea-

lizaba en estos momentos de la prehistoria reciente de determinadas materias primas, que terminaban recorriendo grandes distancias transformadas o para ser transformadas en objetos singulares de prestigio.

- Mateos, L.D. et alii (2018): “Use of Raman microspectroscopy to characterize wall-paintings in Cerro de las Cabezas and the Roman villa of Priego de Córdoba (Spain)”, *Vibrational Spectroscopy (online)*. <https://doi.org/10.1016/j.vibspec.2018.04.004>.

Se publican los resultados del análisis Raman de dos muestras de pinturas parietales procedentes de la villa romana del casco urbano de Priego, excavada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en 2007, y ya dados a conocer en ANTIQVITAS (nº28, 2016) por el mismo equipo.

- Martínez Sevilla, F. et alii (2018): “Un sitio de extracción de material para hacer brazaletes: la cantera neolítica de Cortijo Cevico (Ventorros de San José, Loja, Granada)”, *Trabajos de Prehistoria*, 75 (2), pp. 344-360.

Con referencias a la Cueva de los Mármoles como taller de elaboración de brazaletes neolíticos. Este mismo autor envía PDF al Museo de su tesis doctoral (2016), de publicación inminente, con epígrafe dedicado a la Cueva de los Mármoles (pp. 374-390) y otros yacimientos prieguenses, con el siguiente título: *Un adorno reflejo de una sociedad. Los brazaletes líticos del Neolítico de Iberia (VI-V milenio a.C.). Tecnología, funcionalidad y circulación* (Universidad de Granada).

Por último, se remite a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura el siguiente original para su publicación futura, en cum-

plimiento de la normativa sectorial correspondiente:

- Carmona Avila, R. (s/d): “Notas sobre los resultados del control arqueológico de las obras de consolidación de la Torre del Homenaje del castillo de Priego de Córdoba (2016-2017), *Anuario Arqueológico de Andalucía*.

Divulgación especializada

- Murillo Redondo, J.F. y Ruiz Lara, D. (2017): “Estado de la investigación arqueológica en la Subbética cordobesa”, en Aranda, J.; Cosano, J. y Escobar, J.M. (2017): *La Subbética cordobesa. Una visión histórica actual*, Córdoba, pp. 31-74.

- Melchor Gil, E. y Torres González, V.A. (2017): “La Subbética cordobesa en época romana”, en Aranda, J.; Cosano, J. y Escobar, J.M. (2017): *La Subbética cordobesa. Una visión histórica actual*, Córdoba, pp. 91-111.

- Escobar Camacho, J.M. (2017): “La frontera granadina y el proceso de señorialización de las Subbéticas cordobesas en la Baja Edad Media”, en Aranda, J.; Cosano, J. y Escobar, J.M. (2017): *La Subbética cordobesa. Una visión histórica actual*, Córdoba, pp. 113-166.

Estos tres trabajos suponen un estado de la investigación en cada una de sus temáticas, dentro de un contexto de divulgación especializada, que son muy útiles al ofrecer una panorámica general puesta al día. En los tres casos, las referencias al territorio prieguense, los fondos del Museo o a los trabajos de investigación publicados en ANTIQVITAS son abundantes.

Divulgación

En este apartado debemos incluir las múltiples entradas realizadas en la página de Facebook Arqueopriego, además de las siguientes publicaciones en prensa:

- Carmona Avila, R. (2018): “Nueva excavación arqueológica en un cementerio islámico de madinat Baguh”, *Adarve*, 1017, p. 12. El texto de este artículo fue publicado también en plataformas digitales como Priego Digital.
- Ruiz-Burruecos, M. (2018): “Nueva excavación arqueológica en la Cueva de los Mármoles”, *La Hojilla de Castil de Campos*, 356, p. 11.

Medios de comunicación: Como es lógico deducir, es necesario atender las solicitudes de los distintos medios de comunicación interesados en el Museo y Servicio Municipal de Arqueología. Este año destacamos la visita al Museo de la televisión local de Aguilar de la Frontera, incluyendo la grabación de una entrada realizada por el director de la institución a pie de vitrina, o la entrevista realizada al director del Museo por Radio Priego sobre la torre del homenaje. Se preparan diversos textos divulgativos que son usados en plataforma digitales y prensa escrita sobre la excavación realizada por el Museo (Servicio Municipal de Arqueología) en la calle San Guido (necrópolis andalusí). La página de Facebook del Museo (Arqueopriego) es usada por estos medios como fuente, por lo que algunas de las informaciones vertidas en este medio se difunden a una escala mayor.

Varios: El director del Museo sigue formando parte del Consejo de Redacción de la publicación periódica especializada OIKOS, edi-

tada por el Museo Histórico de Almedinilla, y se incorpora este año al consejo científico de la revista local Fuente del Rey, que presenta el nº 0 de su nueva época.

VII. SERVICIO MUNICIPAL DE ARQUEOLOGÍA

Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico: Este año se inicia la revisión de esta norma local de obligado cumplimiento que contiene las cautelas arqueológicas propias del ámbito urbano. El director del Museo, como Arqueólogo Municipal, asiste a dos reuniones preliminares, y participará en dicha revisión en el ámbito de sus competencias, tal como se hiciera con la versión actualmente en vigor.

Arqueología Urbana. Vigilancia arqueológicas: Se aprecia que la revitalización de obras de nueva planta en el sector de la construcción se corresponde con un mayor número de movimientos de tierra asociados a estas obras. Las vigilancias arqueológicas cautelares correspondientes son realizadas por Servicio Municipal de Arqueología [Museo].

En 2018 se han realizado catorce vigilancias, habiéndose obtenido resultados positivos en ocho de los casos, de los cuales dos pasaron a Actuación Arqueológica Preventiva, conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas (v. *infra*). Este dato es algo superior al del año anterior, cuando se hicieron once, si bien en aquella ocasión no se efectuó ninguna AAP. Este año las vigilancias han sido:

- C/ Horno Acequia, 8. Rebaje generalizado para obra de nueva planta (losa de hormigón). En la mayor parte del solar

el destierro desciende -120 cm, mientras que en la crujía de fachada es mayor para ubicación de bodega. Resultado positivo, con identificación de dos pozos negros de datación contemporánea (siglos XIX-XX) y cinco estructuras negativas más, probablemente andalusíes, de mayor interés arqueológico. A destacar la nº 7 (¿silo amortizado? ¿pozo de agua? ¿pozo negro?), excavada en la facies arenosa del travertino de base, y que queda en su mayor parte fuera de la parcela (acerado y calzada), por lo que no se destruye. De probable planta circular, no documentada, está amortizada por un relleno homogéneo de tierra arcillosa, color pardo oscuro, con abundantes fragmentos de teja y escasos de otros tipos cerámicos y huesos de fauna. Cronología indeterminada (¿siglos XII-XIII?). La potencia máxima documentada de este sedimento de relleno es de 3,75 m, por lo que la interpretación como pozo de agua podría ser la más plausible. Tiene, al parecer, asociada una canalización *in situ* (atanor) que queda igualmente reflejada en el perfil del destierro de la obra.

- C/ Real, 55. Rebaje generalizado de unos -130 cm para obra de nueva planta (losa de hormigón) y sustitución de bodega. La planta del solar se divide en tres sectores: A, B y C. La vigilancia arqueológica afecta exclusivamente al sector A, estando los B y C dentro de una Actividad Arqueológica Preventiva (v. *infra*). Se identifica en planta, además de diversa estratigrafía postmedieval sin mayor interés arqueológico, una unidad sedimentaria de la prehistoria reciente, sin estructuras asociadas. Aparece a una profundidad variable entre -45 cm y -80 cm, con una potencia media de unos 35 cm. Se trata de un sedimento de color

gris oscuro, negruzco, de consistencia arcillosa, con escaso contenido de carbones y algún fragmento de hueso (fauna) y cerámica a mano, de mala cocción. Ocupa una superficie irregular en torno a los 50 m², fruto de los procesos post-deposicionales que la han ido dañando, cuyos ejes máximos documentados son de unos 7,95 m (ancho del solar en ese punto) por unos 8,89 m. Se dispone sobre una superficie irregular de travertino, facies de tallos, de gran dureza. Para su interpretación v. *infra*. En otro orden de cosas, se asocia un fragmento de *tegula* a estratigrafía postmedieval sin interés, lo que podría contextualizar el hallazgo, hace décadas y sin control arqueológico, de la boca de un ánfora romana en un inmueble vecino (c/ Real, 57) (Nº Rº Museo: 1999/59/1).



C/ Real, 55. Identificación de U.E. de la prehistoria reciente.

- C/ San Guido, 7. Rebaje en patio de inmueble edificado (vivienda unifamiliar) para nivelar con la planta baja de la misma. Durante la vigilancia arqueológica se localizaron diversas tumbas medievales de rito islámico. Se pasa a Actividad Arqueológica Preventiva (v. *infra*).

- C/ San Guido, 9. Rebaje generalizado

para obra de nueva planta, con desmonte del fondo de la parcela superior a los dos metros. Resultado negativo. A diferencia de la parcela colindante (c/ San Guido, 7) no hay constancia de uso funerario del espacio en época medieval islámica, que es el contexto arqueológico urbano que le corresponde.

- C/ Enmedio Palenque, 28. Rebaje generalizado para obra de nueva planta, con desmonte de la parcela superior a los dos metros. El fondo de la parcela está ocupada por una bodega o sótano. Resultado negativo. Substrato geológico de facies arenosa de travertino, con arcillas. A -140 cm se identifica una unidad estratigráfica natural compuesta de arcillas muy puras, de color negro o gris oscuro, relacionadas muy probablemente con una antigua laguna o espacio inundado abundante en materia orgánica.

- C/ Morales, 16-18. Continuación de las labores de destierro iniciadas en 2017. Rebaje generalizado de la parcela, superior a cuatro metros, para ocupación bajo rasante. Estratigrafía natural con unidades estratigráficas postmedievales de origen antrópico, pero sin mayor interés. Presencia de bodegas o sótanos condenados (siglos XIX-XX).

- C/ Magistral Romero Mengíbar, 10. Rebaje generalizado para obra de nueva planta con desmonte mixto entre más de dos metros (fondo de la parcela) y -100 cm. Se localizan siete tumbas medievales de rito islámico a una cota -55/65 cm, en el sector orientado a la fachada, hasta 7-8 m de la misma. El resto, estratigrafía sin interés (alteraciones contemporáneas). Algunas de las fosas de las tumbas están parcialmente excavadas en la roca

(travertino de base). Se documenta superposición de tumbas y el uso de hito (sillarejo) en la cabecera de una de las sepulturas (infantil), así como indicios de cubierta de tejas y presencia de tumbas adultas e infantiles. Se modifica el proyecto de obra y el rebaje no sobrepasa los -55 cm en el sector afectado, por lo que las tumbas pueden ser protegidas por geotextil y arena y se coloca la losa de hormigón por encima. No es necesaria la apertura de expediente AAP (Actividad Arqueológica Preventiva).



C/ Magistral Romero Mengíbar, 10. Localización de tumbas de rito islámico.

- C/ Nuestra Señora de los Remedios. Zanja para infraestructuras. Un vecino comunica al Servicio Municipal de Arqueología [Museo] la aparición de algunos restos óseos humanos, hecho que se confirma en una fotografía realizada por el mismo. Dado que este sector urbano está fuera de zonificación arqueológica y que no hubo aviso al Museo en tiempo, no se puede aportar valoración alguna del hallazgo.

- Plaza Palenque (calzada entre nº 11 y nº 13, junto a la acera). Zanja para infraestructuras. Se identifica una alineación de tejas que pudieran corresponder a la cubierta de una o dos tumbas medievales

de rito islámico. No se dañan los supuestos esqueletos asociados al quedar a una cota inferior al de afección de la maquinaria. El contexto arqueológico urbano, efectivamente, es de necrópolis.

- C/ Iznájar, 91. Rebaje parcial para reforma, con pozos y riostras. Resultado negativo. Afloramiento de roca caliza natural.

- C/ Nueva, 56. Derribo total del inmueble para obra de nueva planta. Resultado negativo al no producirse movimientos de tierra. Se realiza esta vigilancia a petición de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, interesada cautelarmente en las bodegas de la vivienda demolida.

- C/ Nueva. Zanja para infraestructuras (sector entre nº 39 y nº 49). Gas natural (profundidad zanja: 85/100 cm; ancho zanja 30 cm). Resultado negativo.

- C/ Virgen de la Cabeza. Zanja para infraestructuras. Tramo inferior de la calle. No se da aviso al Servicio Municipal de Arqueología [Museo]. Resultado incierto. Contexto urbano de necrópolis y alfares medievales islámicos.

- C/ Puerta de Granada, 23. Rebaje generalizado para obra de nueva planta, en sustitución de una cochera. Se localiza una conducción de agua, ya amortizada, relacionada con el regadío del Bajo Adarve. No coincide, por algunos metros, con el cauce actual en uso. Interés etnográfico.

- Varios. En el caso del proyecto de nueva planta previsto para el inmueble de c/ Carrera de las Monjas, 42, se coordina la

estrategia de intervención arqueológica con el arquitecto del proyecto y el arqueólogo al que el promotor le ha pedido presupuesto, en previsión de la ejecución de los trabajos arqueológicos desde el ámbito privado. En proceso.

Arqueología urbana. Excavaciones arqueológicas:

Se realizan en este año, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas, dos intervenciones arqueológicas:

- 1) *Actividad Arqueológica Preventiva (C/ Real, 55) y Seguimiento asociado.*

- 2) *Actividad Arqueológica Preventiva (C/ San Guido, 7).*

1. C/ Real, 55:

Con fecha 28 de mayo de 2018 la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía emite Resolución de finalización de la Actividad Arqueológica Preventiva dirigida por el arqueólogo Antonio Moreno Rosa en el inmueble de c/ Real, 55 (53) y que consistió en el control arqueológico del vaciado de una antigua bodega de carácter etnográfico (siglos XIX-XX), totalmente colmatada por escombros recientes. Dado que el promotor de la obra de nueva planta proponía la sustitución de dicha bodega, inhabilitable y sin interés histórico, por una de nueva fábrica, la Resolución incluía “*la prescripción de que el resto de movimientos de tierras pendientes de ejecutar sea realizado con seguimiento arqueológico*”. Dicho seguimiento arqueológico fue realizado por el Arqueólogo Municipal y director del Museo, con unos resultados de gran interés, en los denominados como Sector B y Sector C.

Sector B: Los trabajos aludidos han supuesto un movimiento de tierras muy limitado, ya que han consistido en la eliminación de los muros de la bodega hasta su trasdosado, para ser sustituidos por nuevas estructuras encofradas, así como el desfondado del suelo terrizo de la misma para colocar la losa de hormigón correspondiente.

Este seguimiento arqueológico, en el que se han identificado distintos Niveles (I, II, III, IV y V) y unidades estratigráficas (UU.EE.), ha tenido unos resultados positivos, como ya hemos indicado, pero muy limitados a consecuencia de su propia naturaleza, ya que prácticamente no ha habido movimientos de tierra en extensión de contextos arqueológicos. Son, por tanto, los perfiles observados durante el desmantelamiento de la bodega del inmueble derribado lo que ha permitido una aproximación a la secuencia arqueológica primitiva que fuera destruida durante la construcción de la misma en un momento indeterminado de los siglos XIX-XX (primera mitad).

Lo primero que queda de manifiesto es la potencia y superficialidad de la secuencia geológica del subsuelo, asociado al gran balcón de travertino del Tajo de Adarve, cuyo frente principal se encuentra a tan solo 68 m del solar. Una alteración de esta secuencia exclusivamente natural, decamétrica, cuyas dataciones más antiguas habría que situar en torno a 18.9 ka BP, podría estar representada por el Nivel V, si bien no es posible certificar el origen antrópico del carbón que la caracteriza ni su data. De manera cautelar se han tomado algunas muestras para su posible concreción cronológica futura (C14, AMS).

A continuación, es la localización del Nivel III, compuesto por una única U.E. sedimentaria, la que aporta la primera prueba estratigráfica de la ocupación humana del sector. Su localización además no es novedosa, pues en el barrio de la Villa ha sido documentado en siete lugares más (entre 2001 y 2008), con idéntica caracterización, y en todos los casos sin asociar a estructuras positivas (hay una posible estructura negativa). En un inmueble próximo, c/ Real, 63 (a tan solo 40 m de nuestro solar), se obtuvo una datación por termoluminiscencia de una muestra cerámica, dando como resultado 3942 +/- 328 BP (presente: 2007), es decir, entre los años 2263 y 1607 a.C., con una media en 1935 a.C. Esta es también, en consecuencia, nuestra propuesta cronológica para el caso de c/ Real, 55, concordante con un Calcolítico reciente.

Por el momento, estamos ante un registro arqueológico escurridizo y muy escaso en su capacidad de aportar cultura material o secuencias estratigráficas más o menos complejas. A ello no ayuda el hecho de que no haya habido oportunidad de excavar la secuencia en extenso en unas circunstancias de calidad, sino que su identificación ha ido vinculada generalmente a la documentación de los perfiles resultantes tras el desmantelamiento de estructuras de ocupación bajo rasante (bodegas), como ha ocurrido en c/ Real, 55, o al control, muy limitado espacialmente, de la apertura de pozos de cimentación.

La superficie mínima estimada para esta ocupación tendría al menos 18.250 m², calculada tras unir los distintos solares afectados dentro de un polígono teórico y partiendo de la hipótesis de una sincronía de todos ellos, aun dentro de un paréntesis cronológico más o menos dilatado.

Por último, el Nivel II está directamente relacionado con la fundación medieval de época omeya andalusí de madinat Baguh (Priego de Córdoba) a partir de los siglos VIII-IX d.C., tras un casi vacío estratigráfico arqueológico de cualquier episodio relacionado con la Antigüedad, secuencia característica de la arqueología urbana del barrio de la villa, de sobra conocida y testimoniada.

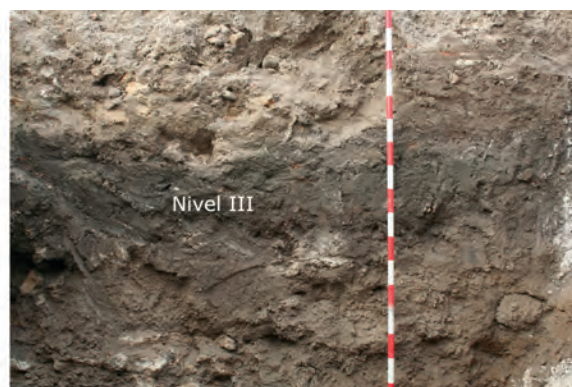
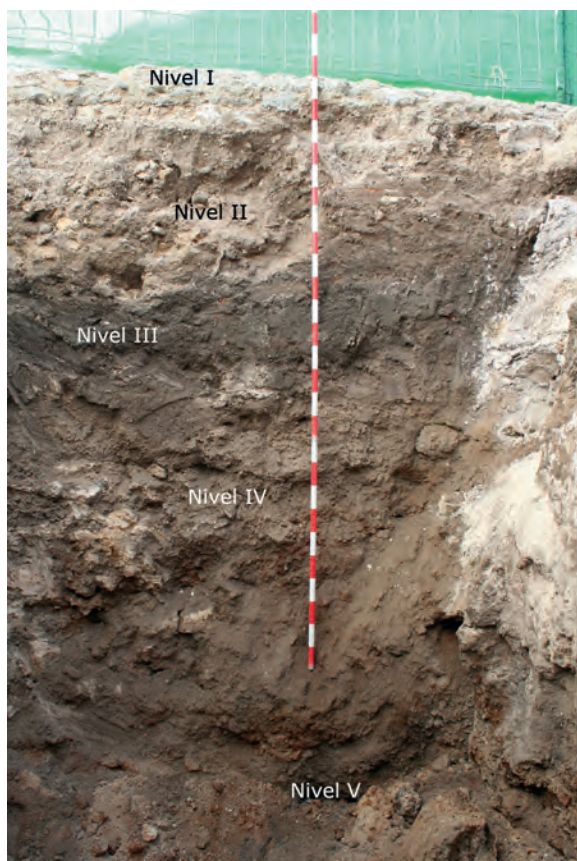
La estratigrafía obtenida demuestra que las acciones que se emprendieron para la configuración urbanística de lo que terminaría siendo madinat Baguh alteró la base geológica de la gran plataforma de travertino que sustenta el actual barrio de la Villa y que afectó, dada su superficialidad, al registro arqueológico de la ocupación prehistórica, testimoniada en el Nivel III, cuya interfases superior de contacto puede situarse a menos de un metro de profundidad. Con posterioridad a la Edad Media, y dado que una característica de la superficie superior de una plataforma o balcón del travertino es su horizontalidad, la acumulación estratigráfica artificial será siempre de poca potencia, lo que termina provocando que una secuencia diacrónica de ocupación humana de siglos tenga una potencia también reducida.

Los fragmentos cerámicos presentes en el Nivel II pueden encuadrarse entre los siglos X-XI d.C. y entre ellos se han recuperado dos indicios de estructuras: un fragmento de ladrillo, abarquillado en su base y con restos de mortero de cal con alguna mancha de pigmento rojo, lo que nos permite interpretarlo como parte de un pavimento; y dos fragmentos de revestimiento de mortero de cal, uno de ellos también con restos de pigmento rojo, que podemos explicar como parte de un pavimento o enfoscado/enlucido de un muro.

La única estructura documentada en este mismo nivel es una acumulación ordenada de sillarejos y mampuestos de travertino que quizás debemos entender, en base a paralelos conocidos dentro de la misma arqueología urbana prieguense, como parte de una acción preparatoria de un terreno para evitar encharcamientos o humedades por capilaridad. No podemos aventurar nada más ante la inexistencia de un registro horizontal de la misma y su falta de asociación concluyente con estructuras aéreas. No habría que descartar por ello, en consecuencia, su interpretación como evidencia de algún tipo de cimentación



C/ Real, 55. Bodega contemporánea (siglo XIX) como causa de la destrucción de estratigrafía de interés arqueológico.



PARAMENTO 1

PARAMENTO 2 (detalle)



C/ Real, 55. Identificación de estratigrafía arqueológica tras el desmantelamiento de las paredes de la bodega.

Sector C: Si los resultados proporcionados por el análisis de la estratigrafía observada durante el desmantelamiento de los muros de la bodega (Sector B) ya han proporcionado un registro de indudable interés arqueológico, el rebaje realizado en el Sector C ha permitido la localización y documentación de la que podemos considerar como la primera estructura andalusí emergente de arquitectura doméstica conocida en el barrio de la Villa, núcleo fundacional de la ciudad islámica de madinat Baguh, actual Priego de Córdoba.

Una vez despejadas las unidades estratigráficas afectadas, quedó bien definido en planta un pavimento de losas rectangulares de dimensiones similares pero variables (45-64 cm x 30-42 cm) de unos 10 cm de grosor, talladas en piedra local (travertino), asociado a diversas estructuras que, en conjunto, podemos

interpretar como los restos de una vivienda islámica de época omeya (siglo X), con espacio sin cubrir vinculado (¿calle?) y amortizaciones estratigráficas sedimentarias del mismo en época almohade (siglos XII-XIII).



C/ Real, 55. Localización de estructuras domésticas medievales andalusíes.



C/ Real, 55. Protección de estructuras medievales.

2. C/ San Guido, 7:

Intervención arqueológica dirigida y realizada por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] en un sector urbano perteneciente a la gran necrópolis andalusí de El Palenque, de madinat Baguh (Priego de Córdoba).

Priego fue una ciudad islámica (madinat Baguh) fundada muy probablemente como acantonamiento militar de tropas sirias procedentes de Damasco, allá por mediados del siglo VIII d.C. Su rango administrativo como ciudad capital de provincia (cora) nos consta desde el siglo siguiente. Esta ciudad estaba integrada por una serie de elementos urbanos que desde el Servicio Municipal de Arqueología, con sede en el Museo Histórico Municipal, hemos ido localizando y excavando en los últimos treinta años: alcazaba (residencia del gobernador); muralla con puertas, foso defensivo y antemuros; viviendas domésticas; campos de silos para el almacenamiento de granos; barrios artesanales dedicados a la producción alfarera; y necrópolis o cementerios.

Madinat Baguh tuvo varios cementerios, de los que tenemos constancia con registro arqueológico en cuatro de ellos. El primero y más antiguo, en el entorno de la calle San Pedro Alcántara, y que podemos vincular a época omeya (siglos VIII-XI). Un segundo en el interior de la alcazaba (actual castillo), cuyas dataciones radiocarbónicas lo sitúan en época almohade (siglos XII-XIII) y que hemos de entender relacionado con los habitantes privilegiados de la fortificación y no de uso común. Un tercer cementerio, inmenso en extensión y ocupación, se sitúa en el entorno de El Palenque, datado en los mismos siglos que el anterior. Y, por último, un cuarto que se localiza en la calle Málaga y proximidades, sin dataciones absolutas asociadas por el momento.

Entre los días 1 y 23 de agosto tuvimos la oportunidad de excavar una parcela del cementerio de El Palenque, en concreto la perteneciente al patio de una vivienda de la calle San Guido, de tan solo 43 m³. El motivo de esta intervención

tiene sus antecedentes en el mes abril, cuando durante la vigilancia realizada por el Servicio Municipal de Arqueología al movimiento de tierras previsto en la ejecución del proyecto de remodelación del patio del inmueble afectado, se pudieron identificar unas 12 inhumaciones de ritual islámico, es decir, fosas estrechas con posición del esqueleto en decúbito lateral derecho (de costado) y orientación NE-SW, con rostro dirigido al SE (La Meca), algunas de ellas muy alteradas por procesos postdeposicionales. Las cubiertas que se habían conservado son de teja, colocadas transversalmente a la fosa.

Los resultados positivos de esta vigilancia fueron comunicados a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y, con posterioridad, se redactó y presentó el correspondiente proyecto de Actividad Arqueológica, conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (Decreto 168/2003 de 17 de junio).

La actuación ha sido realizada de oficio por el Servicio Municipal de Arqueología, lo que ha supuesto un ahorro económico muy significativo al promotor de la obra, quien conforme a la legislación actual debería haber asumido los costes de la intervención arqueológica. Para la ejecución de los trabajos, y dada la coincidencia de la excavación con las vacaciones veraniegas, se ha contado con la participación de un equipo de graduados y estudiantes de arqueología y antropología, y otros voluntarios, incluido el mismo promotor de la obra. Es justo reconocer aquí, por tanto, el buen hacer y aplicación de Sergio Adamuz, Andrés Aguilar, José Aguilera, Luis Aguilera, Pedro Martínez y Alicia Serrano, además de Amador Rodríguez y Diego Gaspar, este último responsable de la ortofoto final de la excavación que servirá de base para los trabajos de planimetría. El estu-

dio de antropología física de los restos óseos humanos se encomendó a la antropóloga Inmaculada López Flores.

En cuanto al valor científico de los resultados, con esta excavación hemos obtenido una valiosa muestra biológica de la población medieval prieguense, que nos aportará mucha luz sobre sus características físicas, ADN, hábitos alimenticios, etc., todo ello convenientemente ubicado en un contexto funerario singular, como es el islámico andalusí. En esta ocasión, hemos conseguido convertir en objeto de estudio un grupo de tumbas cuya conservación estaba amenazada por el lógico y previsible desarrollo urbano de la ciudad, convirtiendo las circunstancias especiales que han concurrido en esta excavación en un ejemplo de gestión del patrimonio arqueológico local.



C/ San Guido, 7. Cubierta de teja de la Tumba 5.

C/ San Guido, 7. Consolidación de restos óseos antes de su levantamiento.



C/ San Guido, 7. Parte del equipo de trabajo



C/ San Guido, 7. Tumba infantil (T7).





C/ San Guido, 7. Panorámica general final de las Tumbas 5 y 23.

Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico:

Continúan abiertas al público, mediante visita concertada, las dos primeras estaciones de la “Ruta de Arqueología Urbana: Priego de Córdoba, la Ciudad Oculta” inaugurada en 2011, integradas por un horno cerámico andalusí (siglos XII-XIII) y un horno de cal hispanorromano (siglos I-II d.C.) que funcionan como subsedes del Museo. Se realizan labores elementales de mantenimiento (se reajusta una de las puertas del edificio del horno de cerámica que se había descolgado) y limpieza de los edificios. Un vehículo daña una de las esquinas exteriores del edificio que contiene el horno de cal, rompiendo y desprendiendo parte del zócalo de piedra de la misma. La policía local realiza diligencias sobre el particular (atestado 14008/17), por lo que se deberá esperar a la resolución de las mismas para ejecutar su reparación. La Asociación de Amigos del Museo presenta escrito al Ayuntamiento solicitando la apertura al público de los dos hornos en horario regular conocido y estable (por ejemplo, una vez al mes, en fin de semana) a fin de cumplir con los objetivos elementales de difusión de sus valores patrimoniales. No se obtiene respuesta.

También, se mantienen libres de vegetación las estructuras andalusíes de c/ Santa Ana nº 8, correspondientes a un *hammam* y que están pendientes de su futura puesta en valor, previa edificación de la parcela. El inicio de las obras, aplazadas durante años, está previsto para principios de 2019.

En un informe elaborado por la dirección del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], en relación a la identificación en 2017 de diversas estructuras molineras (siglo XIX) en la bodega del edificio donde se ubica el Museo, se concluye que nos encontramos ante elementos patrimoniales de carácter etnológico de indu-

dable interés, que vienen a aportar una valiosa información sobre la evolución de la bodega del inmueble, sede actual de los museos de Adolfo Lozano Sidro e Histórico Municipal, y que además están relacionados con un sector económico básico en la historia prieguense y andaluza como es la producción aceitera. De aquí debemos deducir que sería aconsejable realizar una consolidación y puesta en valor de las estructuras recuperadas, que podrían visitarse sin aumentar las necesidades de personal de atención al público debido a que se encuentran en un edificio cuya función principal es, precisamente, museológica, y por tanto ya está ofertado como visitable. El arqueólogo de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Alejandro Ibáñez Castro, visita las estructuras molineras y comparte la valoración expresada, por lo que en el futuro debería elaborarse el proyecto oportuno que concretase la propuesta de actuación.

Por último, en coordinación con la Policía Local, se insiste ante el Ayuntamiento en la precaria conservación del conocido como Arco de la calle Conde de Superunda, estructura de la edad Moderna (siglos XVI al XVIII) asociada al antiguo Pósito del Palenque, y que se encuentra catalogado en el Plan Especial del Conjunto Histórico y Carta Arqueológica. El peligro de derrumbe del arco (antiguo puente) es real, con riesgo para la seguridad de las personas en caso de que se produzca el colapso. Se hace parte para Obras y transcurre el año sin que se realice acción alguna sobre la estructura.



Arco de c/ Conde de Superunda. Bóveda vencida con deslizamiento de dovelas.

Arqueología Urbana. Adarve: Desde el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] se insiste en la necesidad de cambiar la estrategia municipal de limpieza del Adarve (balcón de travertino y muralla medieval), aunque esta no se llega a realizar en 2018, sino en enero de 2019. Sobre el particular se emite informe, a petición de la Delegación de Participación Ciudadana, del que extraemos el siguiente tenor literal:

“Desde hace años este Ayuntamiento viene realizando limpiezas sistemáticas del tajo y muralla del Adarve, espaciadas de manera irregular en el tiempo, a fin de ofrecer una visión limpia y desprovista de elementos vegetales parasitarios del bien. Estos trabajos se han gestionado en la práctica totalidad de los casos desde el Área de Infraestructuras, incluyendo la adscripción presupuestaria, contando con el asesoramiento y supervisión del Servicio Municipal de Arqueología.

Estas labores de limpieza, realizadas por una empresa externa capacitada en este tipo de trabajos verticales, han supuesto un gasto económico significativo cuyos efectos, por el contrario, son muy poco permanentes en el tiempo debido a la falta de mantenimiento fuera de dicho periodo de limpieza y a que la vegetación responde a ciclos anuales de renovación, con dos picos de desarrollo en primavera y otoño (...).

Dejando a un lado otro tipo de consideraciones que no vienen al caso de este informe, la experiencia acumulada de todos estos años, nos permite concluir lo siguiente:

- 1. La limpieza intensiva y extensiva del Tajo y muralla somete la estructura a un estrés innecesario que suele estar acompañado de diversos desprendimientos durante la ejecución de los trabajos.*
- 2. La limpieza intensiva, eliminando todo vestigio vegetal, no está sino liberando espacio que está siendo ocupado por plantas*

invasoras, como el ailanto, de rápido crecimiento y virulenta proliferación, con un efecto extraordinariamente dañino sobre el soporte geológico del balcón travertino y la muralla medieval.

Es por todo lo anterior que proponemos:

1. Que la limpieza del Tajo y muralla del Adarve se realice anualmente, pero que afecte exclusivamente a especies arbóreas o arboriformes, en especial higueras y ailantos, con tratamiento adecuado de los troncos para ir eliminándolos paulatinamente. Además de ser una acción más idónea, por menos agresiva, el importe económico del presupuesto de actuación se reduciría de manera muy significativa y lo haría viable.

2. Que desde este Ayuntamiento se realicen las gestiones oportunas para la total eliminación del bosquecillo de ailantos que pueblan el Bajo Adarve, en las proximidades del Recreo de Castilla, y que ha ido invadiendo el espacio tradicionalmente ocupados por nogueras, granados y otras especies propias del cultivo tradicional. Este foco próximo al Tajo es el principal aporte de semillas de esta planta invasora, por lo que su total erradicación redundará en un beneficio directo para la conservación del mismo”.

Insistiendo en esta temática, se realiza la reintegración del hueco producido por el desprendimiento de una placa de travertino del Tajo caída en 2017 (v. Memoria 2017) y que se hallaba dispuesta bajo la línea de muralla en un sector próximo a la Puerta del Sol. Se aprovecha para repasar puntualmente una grieta del frente principal del Cenador nº 1 (torre) y algún hueco más en el sector occidental de la muralla.



Tajo del Adarve. Reintegración puntual de pérdidas de fábrica y roca.

Así mismo, se realizan trabajos de consolidación en un tramo de la muralla del Adarve situado en el sector del Recreo de Castilla (trasera de c/ Adarve, 2) que consisten fundamentalmente en la limpieza y saneado de la obra, así como el llagueado de toda la fábrica de sillarejos con mortero de cal. Dado que esta acción, que tuvo su justificación en unos desprendimientos de obra postmedieval producidos en el mes de marzo, no se comunica en modo alguno al Servicio Municipal de Arqueología [Museo], se realizan las indagaciones oportunas que concluyen que el criterio seguido para la apertura y diligencia del expediente ha sido exclusivamente del ámbito de Obras (Área de Urbanismo), sin entrar a considerar la naturaleza de patrimonio histórico protegido del bien (Bien de Interés Cultural). Ello ha impedido una supervisión de los trabajos y su puesta en conocimiento, con carácter previo, de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Afortunadamente, en esta ocasión al menos el mortero empleado ha sido el adecuado, pero no debemos confiar a la diosa Fortuna lo que puede conseguirse mediante un procedimiento administrativo mejor gestionado.



Tajo del Adarve: c/ Adarve, 2 (traseras). Restitución del mortero erosionado.

El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] participa, igualmente, en las gestiones realizadas para la retirada de un poste eléctrico que se instala a escasos metros del pie del tajo, con gran impacto paisajístico.

Y dejamos para el final una muy buena noticia: el encargo por el Ayuntamiento de la redacción de un proyecto de consolidación y restauración parcial del Adarve al arquitecto Alfonso Ochoa Maza, algo demandado desde el Museo y Servicio Municipal de Arqueología desde hace años (v. Memorias) y que debería suponer el inicio del proceso de actuación formalizada y continua sobre este hito urbano singular de nuestro patrimonio histórico. Para empezar se han escogido los dos torreones conservados y el tramo de muralla que los une. Recordemos aquí que el Adarve es un lugar emblemático de Priego, conformado por un tajo natural de travertino (aunque retallado) y una muralla medieval muy maltrecha y par-

cheada, Bien de Interés Cultural. El objetivo es tener redactado el documento que permita concurrir en el futuro a las convocatorias públicas que puedan financiar este tipo de actuaciones. En 2013-2014 se realizaron los trabajos previos de documentación de todo el tajo por la empresa Digitalizados 3D (láser escáner 3D, alzados fotogramétricos y planimétricos, etc.) con la supervisión y asesoramiento del Museo y Servicio Municipal de Arqueología, al igual que ha sucedido en esta ocasión.

Castillo de Priego: No hay duda de que el castillo es un monumento prieguense que está pasando por una buena racha, tal como merece su importancia en el contexto histórico y arqueológico local y regional. El Museo, a través del Servicio Municipal de Arqueología, está implicado de lleno en la cadena de intervenciones, de diferente índole, que se vienen ejecutando en los últimos años. Primero, asesorando continuamente y aportando documentación a los equipos redactores de los proyectos de consolidación y restauración arquitectónicos; y en segundo lugar, dirigiendo el control arqueológico de dichas obras mediante la correspondiente Actividad Arqueológica Preventiva, cuyos resultados pueden llegar a ser de un enorme valor arqueológico.

Esta constante se ha mantenido durante 2018, en relación a los proyectos que afectan a la Torre 1, Torre 2 y Lienzo 1 (arquitecto Alfonso Ochoa); y al Lienzo 2 y Torre 3 (arquitecto Eduardo Ramirez), aunque las obras de ninguno de los dos llega a comenzar en el año. Sin embargo, han sido necesarios pequeños ajustes y adaptaciones de dichos proyectos conforme a los informes de evaluación remitidos por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. También este año se incorpora la Torre 2 al primero de los proyectos, cuando originalmente afectaba tan solo a la Torre 1 y al Lienzo 1.

Así mismo, en 2018 se encarga igualmente la redacción del proyecto de intervención arquitectónica en el castillo del lateral SW de la fortificación (vial peatonal) al arquitecto Eduardo Ramirez y que afecta a las Torres T5, T6, T8 y a los Lienzos L6, L7, L8.

En cuanto a financiación, se concede el 1,5% Cultural (Ministerio de Cultura) al proyecto del Lienzo 2 y Torre 3 y se confirma la correspondiente a la Torre 1, Torre 2 y Lienzo 1 con cargo a la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) (v. Memoria 2017).

El castillo permanece abierto al público durante todo el año, desde que se abriera el 3 de agosto de 2017 tras las obras de consolidación de la torre del homenaje. El total de visitantes contabilizados en 2018 alcanza los 16.684, siguiendo la siguiente distribución: España (11.558), Locales (2.793), Europa (1.956), América (281), Continentes (96). Se confirma, por tanto, la atracción que ejerce el monumento sobre la población visitante o local. Y además, hemos de tener en cuenta que el número de visitantes real es superior ya que durante los días de celebración del Mercado medieval la visita es libre y no se contabilizan los visitantes.

Castillo. II Jornadas Históricas: Al igual que ocurriera el año pasado con las primeras jornadas, este año se celebra la segunda edición entre los días 11 y 20 de octubre, a iniciativa del Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento, con la colaboración y/o participación del Museo y Servicio Municipal de Arqueología en la organización de los siguientes actos:

1. Conferencia: “La orden militar de Calatrava y su presencia en la comarca de Priego de Córdoba en los siglos XIII y XIV”, por José Manuel Escobar Camacho (Real Academia de Córdoba).

2. Visita al castillo guiada por el director del Museo y Arqueólogo Municipal.

3. Taller de Arqueología (prácticas de excavación simulada) para niños.



Taller de Arqueología para niños.

Al igual que ocurriera el año anterior, estas jornadas se hacen coincidir en el tiempo con el Mercado Medieval que se viene realizando desde hace varios años organizado por el Área de Turismo.

Castillo. Varios: Además de las actuaciones referidas anteriormente, el castillo es objeto de otras acciones o incidencias, de desigual relevancia, entre las que reseñamos las siguientes:

- Se hacen dataciones de C14 e identificación de maderas medievales muestreadas durante el control arqueológico de las obras de consolidación de la torre del homenaje (2016-2017) dirigido por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo]. También se data una muestra de mortero por C14.
- El director del Museo (Arqueólogo Municipal) informa, en coautoría con la arquitecta municipal, Inmaculada Calvo, sobre el grado de cumplimiento de las cláusulas del documento de donación del castillo, firmado en 1996, a requeri-

miento de la familia donante. Del informe se puede deducir de manera concluyente que el Ayuntamiento ha cumplido satisfactoriamente las mismas.

- Seguimiento y participación del Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), denominada “Priego de Córdoba 2020” (v. memoria 2017), mediante la cual se financiarán diversas actuaciones en el castillo en los próximos años. Están previstas, entre otras actuaciones menores, la intervención en la Torre 1, Lienzo 1 y Torre 2, así como la museografía propuesta para la torre del homenaje.

- Se celebra en Córdoba el juicio por la caída de una persona durante su visita turística a la torre del homenaje en 2015, antes de su restauración. La sentencia exime de responsabilidad al Ayuntamiento, contra quien se había formulado la denuncia. El director del Museo acude a la vista en calidad de Arqueólogo Municipal y autor de un informe sobre el particular.

- En caso de lluvia acompañada con viento, se comprueba la entrada de agua desde la terraza de la torre del homenaje al interior de la misma. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] gestiona un diseño de puerta que evite esta circunstancia, que llega a cortocircuitar el sistema eléctrico y daña la estructura. Se remite proyecto, con propuesta de la empresa Hermanos Campano S.L., a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura para su aprobación.

- Arreglo del mecanismo de cierre de la puerta de acceso al castillo.

- La experiencia de colocar siete bolaños en 2005 procedentes del castillo delante de la fachada de Carnicerías Reales ha resultado ser poco satisfactoria. En el tiempo que han estado expuestos, los bolaños han sufrido el impacto de vehículos y han sido objeto de actos negligentes, cuyo resultado ha sido la rotura de los pernos que los anclaban al pavimento. Tras varias reposiciones, este año de 2018 se recogen definitivamente cinco de ellos, dejando dos que, supuestamente, están colocados en un lugar menos expuestos a este tipo de agresiones.

- Mantenimiento y reposición del sistema de iluminación en Torre 2. Sustitución de los focos de la torre del homenaje (plantas Segunda y Tercera) de incandescencia a led.

- Limpieza semanal de la torre del homenaje. Se realizan las gestiones para una ampliación de número de horas a partir de 2019.

- Nueva edición del festival de arte contemporáneo Nemoart en la torre del homenaje, organizado por el Ayuntamiento y Diputación de Córdoba. En esta ocasión con una instalación interactiva y una performance.

- Visitas guiadas al castillo por el director del Museo. A grupos escolares (Escuela de Adultos) y otros colectivos ciudadanos (congreso FEDALMA).

- Arreglo de tablones de la pasarela del recorrido turístico, en el Lienzo 2.

- Se desprende un ladrillo del estribo del arranque de un arco conservado en el tramo de escalera de subida a la terraza

por causa del apoyo y tracción indebidos ejercidos por una visitante. Se recoge para su futura recolocación y se comprueba que falta otro medio ladrillo más, que no se llega a localizar.

- Se trasladan a dependencias municipales (sede de la antigua Escuela Taller) el molde del escudo de armas que domina la entrada del castillo (y que sirvió para realizar la copia actualmente colocada in situ en 2005), así como dos copias de la inscripción latina de la poterna. Todos estos elementos se encontraban almacenados en un edificio familiar del restaurador que hizo las copias en su día (Manuel Jiménez Pedrajas) a petición del Museo.

- Se arreglan los elementos de madera (valla e hito) dañados por vandalismo en el recorrido turístico de la torre del homenaje.

- La familia propietaria del sector privado del castillo hace una oferta de venta al Ayuntamiento por una cantidad excesiva.

- Eliminación y tratamiento de hierbas.

- Se informa desfavorablemente por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] la instalación de iluminación de Navidad sobre la torre del homenaje al incumplir la propuesta la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía.

- Jesús Cuadros Callava, Archivero Municipal, participa en el congreso dedicado a los Fernández de Córdoba, celebrado en Alcalá la Real (Jaén), con una comunicación titulada “Avatares del cas-

tillo de Priego, dominio de los Fernández de Córdoba”, donde se detallan algunas circunstancias peculiares en torno a la titularidad del castillo y tierras vinculadas al mismo en el siglo XX, poco conocidas por la población en general. El trabajo se introduce con una síntesis de la evolución histórica de la fortificación para cuya redacción el autor contó con diversa aportación documental facilitada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología].

Yacimientos arqueológicos. Intervenciones arqueológicas: Se realiza en este año, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas, una intervención arqueológica:

Actividad Arqueológica Urgente en la Cueva de los Mármoles: En concordancia con el convenio de colaboración propuesto entre la Universidad de Huelva y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba (v. *infra*), Juan Carlos Vera Rodríguez (profesor titular de Prehistoria) dirige entre julio y agosto de este año una Actividad Arqueológica Urgente en esta cueva, una de las cavidades más importantes del Neolítico del sur de la península ibérica, justificando las circunstancias de pérdida o destrucción del patrimonio arqueológico andaluz que llevan al planteamiento de esta intervención en tres apartados:

“a) *La constatación de la proliferación de nuevos grafitis y pintadas con pigmentos industriales distribuidas por buena parte de las paredes rocosas de la cavidad, cuya posible afección a pinturas o grabados rupestres prehistóricos se hace necesario evaluar a partir de una autopsia directa de las superficies.*

b) La detección de nuevos acopios de materiales arqueológicos en superficie efectuados por parte de ocasionales excursionistas. Consisten fundamentalmente en restos cerámicos prehistóricos y medievales y restos óseos humanos y animales removilizados principalmente sobre bloques del suelo de la cueva. Se hace pues necesaria la recogida del material arqueológico disperso por la superficie de la cavidad, con la finalidad de intentar evitar “estímulos” a los posibles expoliadores y excavadores ilegales y/o evitar que sean sustraídas del yacimiento por parte de excursionistas o visitas incontroladas, ya que la última actividad dirigida a este fin se realizó en 1998, hace exactamente 20 años.

c) Pérdida de materialidad estratigráfica en las zonas excavadas entre 1982 y 1987 por M^a Dolores Asquerino, que afecta principalmente a las “áreas” o sectores de excavación contiguos denominados “C” y “D”, situados próximos a la entrada de la cueva, pero también al sondeo “F” situado en una de las salas interiores.

En el caso del sector “D”, donde algunas cuadrículas llegaron a alcanzar 2,20 m de profundidad, al final de la campaña de 1987 (hace ahora 31 años) se implementó un sistema de protección provisional consistente en un entramado de listones de madera cubiertos por chapas metálicas que posteriormente se disimularon en superficie con sedimentos procedentes de las terreras de criba. Este dispositivo se ha deteriorado con el paso de los años, produciéndose un derrumbe en forma de embudo, de manera que la chapa metálica está seccionando literalmente y de forma progresiva los perfiles estratigráficos al hallarse basculada.

Por su parte, el área “C”, contigua a la pared de la cavidad, se ha venido deteriorando debido a que se trata de una zona de paso y trasiego de los visitantes de la cueva, de manera que sus perfiles se han ido ataludando, dispersándose en forma de abanico el sedimento arqueológicamente fértil de sus perfiles al interior de las cuadrículas excavadas.

En el caso de la cuadrícula “F”, sus perfiles estratigráficos se encuentran parcialmente expuestos. Debido a que los niveles medios son menos compactos que los superiores, la erosión de los primeros hace que los segundos, que además contienen estructuras de combustión (hogares), se cuarteen y se desplomen al interior del sondeo.

Todos estos factores y circunstancias hacen necesaria una intervención urgente que permita corregir el deterioro y pérdida de bienes del patrimonio arqueológico andaluz, tal y como se abordará en el apartado correspondiente al Proyecto de actividad”.

Según este mismo proyecto presentado por Juan Carlos Vera, los objetivos de la actuación eran los siguientes:

- “1. Obtener información detallada sobre el estado de conservación de los registros arqueológicos en el subsuelo y las paredes de la Cueva de los Mármoles, analizando todos los factores expuestos en la justificación de la intervención, y detectar otros posibles factores no tan evidentes.
2. Tomar las medidas inmediatas y necesarias para solventar, paralizar o minimizar, en su caso, los factores que ponen en peligro de pérdida o destrucción a los citados bienes del patrimonio arqueológico, superando la situación de urgencia.

3. *Proporcionar a las instituciones competentes una información técnica y científica adecuada para que puedan ser planificadas otras medidas preventivas futuras que impidan o dificulten la reiteración de situaciones de riesgo patrimonial en el yacimiento.*

La estrategia de intervención, por tanto, primará la detección detallada de los factores de alteración fehacientes de la cueva, su corrección, paralización, o eliminación, según proceda, en consenso con el arqueólogo inspector designado en la resolución de autorización.

Según estas premisas, los métodos de limpieza, prospección y excavación deberán estar

condicionados y ajustarse tanto a los objetivos prioritarios de la intervención como a las características propias del yacimiento”.

Los objetivos fueron alcanzados, a falta todavía de la presentación de la memoria respectiva, de modo que es intención del equipo retomar las actuaciones en esta cavidad a partir de 2019 para tratar de convertir el yacimiento en objeto preferente de investigación dentro del marco auspiciado por el convenio de colaboración entre la Universidad de Huelva y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.



Cueva de los Mármoles. Proceso de criba.



Cueva de los Mármoles. Vista general de uno de los sondeos.



Cueva de los Mármoles. En proceso de excavación.

Yacimientos arqueológicos. Cueva de los Mármoles (Convenio con la Universidad de Huelva):

Desde hace años, la Universidad de Huelva (Departamento de Historia, Geografía y Antropología) y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Museo Histórico Municipal) vienen colaborando en diversas actividades relacionadas con el estudio del patrimonio arqueológico prieguense (Cueva de los Cuarenta, Cueva de los Mármoles, Legado María Dolores Asquerino, etc.). Es por ello que se acuerda por ambas partes la redacción de un convenio específico de colaboración para el estudio y la promoción de los yacimientos prehistóricos del término municipal de Priego.

Las principales cláusulas de este acuerdo son las siguientes:

- La Universidad de Huelva, a través de Juan Carlos Vera Rodríguez, Profesor Titular de Prehistoria, realizará anualmente las solicitudes de autorización de las actividades arqueológicas que se vayan programando ante las instancias correspondientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, conforme a la normativa vigente.
- La Universidad de Huelva, mediante el mencionado investigador y su equipo, realizará las oportunas prospecciones, excavaciones arqueológicas y estudios de materiales en el ámbito de los yacimientos prehistóricos en cueva y al aire libre del municipio de Priego de Córdoba. De igual modo, se compromete a colaborar en las acciones de recuperación integral y puesta en valor de los mismos que promueva el Ayuntamiento de Priego de Córdoba dentro de sus competencias.

- El Ayuntamiento de Priego de Córdoba financiará dicha labor de investigación y consignará anualmente en sus presupuestos las cantidades económicas oportunas para tales fines.

- La Universidad de Huelva y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba publicarán, si así lo estiman conveniente, los resultados de la investigación en obras monográficas. Igualmente la Universidad de Huelva se compromete a divulgar anualmente los resultados de las distintas intervenciones realizadas en la revista de investigación ANTIQVITAS, editada por el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, institución dependiente del Ayuntamiento de la ciudad.

En 2018, una primera intervención en la Cueva de los Mármoles realizada con carácter de Actividad Arqueológica Urgente puede considerarse como la primera actividad contemplada dentro de este marco de colaboración (v. *supra*). La aportación municipal ha consistido en sufragar estancia y manutención del equipo y en el correspondiente apoyo logístico y técnico (Museo y Servicio Municipal de Arqueología).

Yacimientos arqueológicos. Nuevos yacimientos:

La Partera IV: Un vecino de la aldea de Zagrilla comunica al Museo la existencia de un probable yacimiento arqueológico, de escasa entidad aparente, en las proximidades de dicha población. Visitado el lugar se confirma dicha evaluación y se comprueba que no está incluido en el catálogo de yacimientos del municipio, donde se incorpora con el nombre de La

Partera IV. Se trata de una modesta elevación, con alguna pequeña estructura conservada, cuya ocupación principal podría datarse en la Edad Media andalusí, quizás en época omeya, a juzgar por el escaso repertorio cerámico observable en superficie. No se descarta una funcionalidad relacionada con la vigilancia y control visual del territorio.

Yacimientos arqueológicos. Varios:

- **Cueva de los Mármoles:** La empresa que en 2017 (v. Memoria) presentara propuesta de solicitud de Permiso de Investigación “Córdoba-1”, NºRº minero 13100, Materiales marmóreos (dolomías), y que tuvo su entrada en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y empleo de la Junta de Andalucía, decide no seguir con el proyecto tras la oposición ciudadana manifestada por la población prieguense y la reunión mantenida entre representantes de la misma, la Jun-

ta de Andalucía y el Ayuntamiento de Priego. A esta reunión asiste el director del Museo y Arqueólogo Municipal. Dicho proyecto habría afectado, en sus fases de prospección, sondeo y ejecución, al importantísimo yacimiento arqueológico de la cueva de los Mármoles y a otros de su entorno, una contradicción evidente justo el año que se retoman los trabajos arqueológicos en la cavidad y se pretende apostar por su estudio científico y puesta en valor.

- **El Arrimadizo:** Se visita este yacimiento a fin de contextualizar el hallazgo de una losa caliza con supuestas incisiones de interés arqueológico localizada en sus inmediaciones por un vecino de Priego, aunque finalmente se diagnostica como totalmente natural. Se inspecciona el estado general de conservación del yacimiento: necrópolis y covachas artificiales altomedievales.



El Arrimadizo. Entorno geográfico.



Puente del Palancar (Carcabuey).

- **Cueva del Grajo II:** Se visita el yacimiento (cavidad con sedimentos del Pleistoceno medio final con restos óseos de fauna asociada) para comprobar la evolución de su entorno, acondicionado y restaurado cuando se abandonó la explotación de la cantera que exhumó el yacimiento en 2002. Se comprueban los importantes daños ocasionados en el torrente próximo por las crecidas, que no afectan al yacimiento en sí ni a los pinos que fueron plantados en sus proximidades. En este mismo cauce se localiza, siguiendo las indicaciones de un vecino de Priego, una estructura que puede ser interpretada como una calera (horno de cal) de probable interés etnográfico.

- **La Partera III:** Según comunica al Museo un vecino de Zagrilla, en el verano de 2018 ha habido aportes de tierra y plantación de nuevos olivos en este yacimiento (andalusí califal). No se aprecian daños aparentes en superficie.

- **Cerro de la Taberna:** Se visita este yacimien-

to del Neolítico al aire libre para documentar el hallazgo casual en superficie de un enorme molino de mano (durmiente, 76 x 33,5 x 17 cm) y su posterior traslado al Museo (Nº Rº 2018/22/1).

- **Puente del Palancar (Carcabuey):** Aunque fuera del municipio, se visita esta importante obra medieval andalusí (siglo X) tan vinculada a la historia de Priego (madinat Baguh), al haberse finalizado en 2018 una primera fase de consolidación y restauración de la misma, con fondos de la Diputación, y se facilita información al restaurador del equipo de intervención (José Montesinos Moreno) sobre diversas cuestiones alusivas a la estructura. En las últimas décadas, tanto el Museo como su Asociación de Amigos han insistido ante las administraciones competentes en la necesidad de la intervención, ante el peligro real de colapso que presentaba. Esperamos que la segunda fase se pueda ejecutar en 2019, como garantía de conservación futura de tan singular construcción.



El Pirulejo.

- **El Pirulejo:** Se realiza una limpieza general del yacimiento y su entorno, muy afectado por la proximidad de una carretera y una vivienda cercana, lo que provoca la acumulación de residuos diversos, y se coloca un nuevo candado en la puerta del recinto. Transcurre el año sin que se realice ningún tipo de trabajo de campo en el yacimiento conforme al proyecto general de investigación aprobado en 2016 por la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía titulado “El tránsito paleolítico medio-superior en el sur de Iberia (50-16 KA BP): Aspectos antropológicos, cronológicos, económicos y simbólicos”, cuyo investigador principal es Miguel Cortés, de la Universidad de Sevilla. Supuestamente en 2019 había prevista una actividad arqueológica en el yacimiento.

- **Torre del Espartal:** Tras su derrumbe parcial en 2016, el Museo propone su consolidación con cargo al presupuesto de 2018 de la institu-

ción, previa firma de acuerdo con la propiedad de la finca donde se ubica el BIC. Se desestima la propuesta en la versión final presupuestaria aprobada por el pleno municipal. Se comunica al Área de Urbanismo la existencia de movimiento de tierras en la cantera próxima a la torre, en el límite de la cuerda de la sierra y, por tanto, de futuro gran impacto visual. El presidente de dicha área, José González Roper, contacta con el propietario, quien manifiesta su intención de no continuar los desmontes en ese sector.

- **Peñas Doblas:** Desde hace algunos años el diario Córdoba viene publicando artículos que tratan sobre yacimientos arqueológicos del municipio. En 2018 publica uno sobre Peñas Doblas, un asentamiento altomedieval muy frágil que lo que menos necesita es visitantes descontrolados.

El director del Museo y Arqueólogo Municipal remite una carta al director del periódico, con

el siguiente tenor literal: “Arqueología desprotegida. No tengo nada en contra de la divulgación de los valores propios del Patrimonio Histórico y entiendo que es una cuestión que debe asumirse como propia tanto la administración como la ciudadanía. Pero no todo vale en esa buena intención. Y es que hay determinado tipo de este patrimonio, el arqueológico en concreto, que es de una especial singularidad, por su fragilidad y desprotección (los yacimientos suelen estar en lugares aislados y en su inmensa mayoría no cuentan con vallado o señalización).

Por eso no ayuda mucho a la protección de determinados yacimientos arqueológicos artículos como los que viene publicando José Aumente Rubio en el diario Córdoba. En sus trabajos, este autor suele indicar con precisión dónde se encuentra el yacimiento y cómo acceder al mismo. También enumera la cultura material que es conocida en el lugar (cerámicas, monedas, tumbas, etc.). Con estos datos, el sitio en cuestión recibirá visitas que no tendrán impacto negativo, pero un porcentaje pequeño (queremos suponer) recogerá objetos superficiales que se llevará a casa o, peor aún, peinará el lugar con un detector de metales con la misma intención.

Cuando elaboramos el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos del término municipal de Priego de Córdoba, dentro de la Carta Arqueológica del municipio, optamos por no publicarlo fuera del ámbito administrativo con la intención de evitar este tipo de situaciones, de sobra conocidas entre los profesionales de la arqueología que nos dedicamos a esto. Y si se publica algún yacimiento es en el ámbito académico, de alcance social muy limitado, o porque es sobradamente conocido. Pero claro, nada que ver con su difusión a través de las páginas de un diario, sin mayores controles o precauciones que la buena voluntad del lector. Con un poquito de más cautela sería suficiente...”.

José Aumente, por alusiones, publica en el mismo medio (30 de noviembre) una réplica, cortés y correcta, en la que expone que con la publicación de sus artículos su intención siempre ha sido “contribuir a la conservación de los valores naturales y culturales del territorio” y que el problema está en cómo hacer llegar al gran público información a la que normalmente no tiene acceso, cuando ese es, precisamente, uno de los cometidos de un medio de comunicación.

Por último, en relación a este tipo de artículos publicados en prensa, de diversa autoría, suelen adolecer también de falta de citas de las fuentes empleadas, lo que provoca situaciones de verdadero plagio que, si bien es evidente que no se realizan en un contexto académico, no deberían producirse.

- **Las Pollitas:** El Museo facilita diversa información sobre este yacimiento (recinto fortificado) a Mónica Camacho Calderón, doctoranda de la Universidad Autónoma de Madrid, que este año realiza trabajo de campo en diversos recintos fortificados del municipio para su inclusión en su tesis doctoral sobre este tipo singular de yacimientos, de interpretación funcional y cronológica muy debatida.

- **Puente de los Molares:** Este puente es un bello ejemplo de ingeniería caminera de los siglos XIX-XX. Aunque no se trata de un yacimiento arqueológico, lo anotamos aquí porque en 2014 se realizaron diversos trabajos de conservación realizados por la Diputación de Córdoba, cuando fue salvado de la demolición debido a su supuesta incompatibilidad con un puente de nueva traza construido en sus proximidades. A partir de esa fecha, el puente adoptó una nueva función como pequeña área de descanso, acondicionada y valorada. En el proceso, el Museo asesoró sobre diversas cues-

ciones, en especial la valoración histórica de la estructura que evitó su destrucción. Sin embargo, una riada en 2018 arrasa con sus pretilos y modifica su entorno. Habrá que darle otra oportunidad.

